CIUDAD PAZ

No. 25 * REVISTA DIGITAL * ISSN 2539-0848 EN LÍNEA * 1 - 15 DE OCTUBRE DE 2017

Cese al FUEGO con ELN

- Esos salarios que mereceréis
- La culpa es del pelao de los domicilios
- 'Esa tal democracia no existe'
- Palabras
- Bogotana
- Sismo de gratitud
- Llegó la hora de crear, actuar, desarrollar...
- Censura popular avanzada
- Impunidad DPM
- Protagonistas de Novela: Pelea por los aires
- Grito de agonía: ¡La naturaleza clama por respeto!
- La pregunta de Cleo
- ¿Cómo soñamos el país en paz?
- Lo que se dice en Twitter

REVISTA DIGITAL No. 25
ISSN 2539-0848 (en línea)
Bogotá DC, Colombia
1 - 15 de octubre de 2017

Directora
CARMEN PEÑA VISBAL
Editora
ISIS BELEÑO RODRíGUEZ
Jefe de Redacción
WILLIAM SUÁREZ PATIÑO
Coordinador Web
RÓBINSON OSPINA BUITRAGO

Redacción:
JORGE CIFUENTES S.
MARÍA ISABEL VIDAL J.
Coladoradoras:
RUTH ALEJANDRA SEGURA
OMAYRA SANDOVAL DONADO
Director Nuevos Medios:
JOHN SILVA CIFUENTES
Diseño Gráfico:
ISABEL ROSALES NAVARRO
Gerente de Mercadeo:
J. ANDRÉS QUINTERO MARTÍNEZ
Gerente de Estrategias:
DAVID ORLANDO PEÑA

SÍGANOS EN:
www.ciudadpaz.com
@CiudadPaz_co
ciudad.paz.co
www.ciudad-paz.blogspot.com.co
Ciudad Paz
www.flickr.com/photos/ciudadpaz/
Ciudad Paz

ESCRÍBANOS:
ciudad.paz@prodignidad.com

PRODIGNIDAD
Carrera 8 No. 12 - 21
Edificio Restrepo, Of. 511
Bogotá DC

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores.

¡Nunca censuramos!

OPINIONES...

Esos salarios que mereceréis
CARMEN PEÑA VISBAL 5

Bogotana
DANIELLA GÓMEZ BONILLA 13

Censura popular avanzada
RAFAEL GONZÁLEZ RICHMOND 21

La culpa es del pelao de los domicilios
FERNANDO MARTÍNEZ CURE 7

Sismo de gratitud
JUAN CARLOS GUERRA GUTIÉRREZ 15

Impunidad DPM
ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ G. 23

'Esa tal democracia no existe'
WILLIAM SUÁREZ PATIÑO 9

Llegó la hora de crear, actuar, desarrollar...
ROSARIO VICTORIA VEGA VEGA 17

Protagonistas de Novela: Pelea por los aires
EDUARDO TITO GÓMEZ C. - DR. JEKILL 25

ANÁLISIS...

Un grito de agonía: ¡La naturaleza clama...!
GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ GARCÍA 27

VISIONES...

¿Cómo sueña el país en paz?
ENCUESTA 4

'Palabras'
LUÍS ALBERTO RINCÓN 11

Premio Nacional de Crónica CIUDAD PAZ

- Convocatoria para periodistas, comunicadores sociales y escritores.

46

Cese al Fuego y de Hostilidades entre Gobierno y el ELN

- Decreto No. 1590 del 29/septiembre/ 2017.
- Verifica: Misión de ONU en Colombia.

34

Integrantes de Fuerzas Armadas y de las Farc se acogen a JEP...
¿Por qué hay políticos que se oponen?
Cleo

EFRAIN CEPEDA
Presidente del Senado
Partido Conservador

"Yo he sido un amigo de la paz. Tenemos un reto muy grande y es el posconflicto. El reto es con reconcilicación, en darnos un abrazo sin distinguir víctimas o partidos o asociaciones sindicales. Sin duda, tenemos que lograr la reinserción de los combatientes, tenemos que buscar la manera de ofrecerles empleo y que los recibamos en la sociedad. Es un reto mayúsculo. Hay países que se han demorado en el posconflicto más de 20 años. Nosotros vamos en la línea de la implementación. Es muy satisfactorio cómo disminuyen los índices de homicidios, y disminuyeron en un 97 por ciento los heridos en combate. El país comienza ese proceso de reconciliación. Tuvimos el mensaje del Papa, que espero nos fortalezca en el tema de reconciliación entre los colombianos".

JUAN BELLO
Estudiante Ciencias Políticas
Universidad del Rosario

"Sueño a Colombia en paz. Yo la sueño donde haya una oportunidad de convivir y haya una oportunidad de reconciliación. Yo no he sido víctima ni victimario, pero apoyé el plebiscito, por lo que ese es una especie de perdón a las guerrillas y al Estado por todo los hechos en contra de la sociedad. Ahora yo apoyo que las Farc tengan su partido político, pero no votaré nunca por ellos".

JORGE E. ROBLEDO
Senador
Partido Polo Democrático

"Sueño una Colombia en paz, con profundas transformaciones sociales, económicas y políticas. Con el proceso de paz logramos un gran triunfo, dando como resultado el fin de una lucha armada de medio siglo. Eso ya es una gran ganancia para el país. Pero, esos acuerdos no resuelven los demás problemas nacionales. Hay que tomar otra serie de medidas, en agricultura, industria, salud, educación... Si no tomamos las otras medidas, Colombia habrá salido de la violencia, pero quedará hundida en los demás problemas".

CARLOS CASTAÑEDA
Directivo
Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado (Sunet)

"Un país en paz debe respetar profundamente los derechos de los trabajadores para que puedan desarrollar su legítimo derecho a la huelga, a propósito con los trabajadores de Avianca. Ningún país democrático en el mundo puede transgredir este derecho que en Colombia es constitucional. Entre otras cosas es a través de la huelgas que se ha logrado mayor equidad social, debe haber mayor libertad para que los trabajadores puedan ejercer su movilización social, ampliar las libertades de los ciudadanos, sin estigmatizar y atropellar con la fuerza pública".

LUIS FERNANDO ACOSTA
Periodista
Capital Radio

"Sueño este país en paz, con una muy buena educación, con un buen servicio de salud, que no se roben la plata de la salud. El país en paz que uno espera es donde haya mucha justicia social, donde se le arrebate los jóvenes a las drogas. En síntesis, un país con educación y oportunidades para todos".

EDGAR RAMOS
Periodista
Fecode

"Sueño con que seamos más tolerantes, que tengamos una oportunidad de cambiar, de respetar la opinión y las ideas de los demás, pero sobre todo equidad, para que todo el dinero que estaban invirtiendo en la guerra, sea una oportunidad para que sea invertido en educación y las necesidades más urgentes de los colombianos".

WILSON GARCÍA
Presidente, Sindicato de Educadores de Caldas

"El día que haya paz verdadera que no son los acuerdos de la Habana, la soñamos en un país que avance hacia las transformaciones reales en lo social, que se vea el crecimiento económico, el avance en la educación. En la medida en que se cubran las necesidades de la población, no solo las necesidades básicas sino las que tiene que ver con el arte, con la cultura... Es decir es un país que pueda superar el atraso en el que nos han sumido las malas administraciones".

RICARDO GUTIÉRREZ
Profesor de matemática y física
Colegio Guillermo Angulo, Ibagué

"Un país en paz es donde todos tengamos las mismas oportunidades, donde haya igualdad y que se satisfagan las necesidades básicas de todos, esa es la base fundamental. Obviamente, por ser maestro pienso que el desarrollo está en la educación, un país educado es un país en paz".

ALONSO OCHOA OSORIO
Dirigente
Sindicato Cauca, SUTEC.

"Este país en paz es como lo estamos planteando hace rato los educadores: con una educación financiada por el Estado. Los maestros somos constructores de paz, más aquellos que venimos de zonas tan conflictivas como la Costa Pacífica caucana. Sueño un país con educación gratuita y de calidad para todos".

Esos salarios que mereceréis

CARMEN
PEÑA VISBAL

> “Por mi: que haya muchas más personas con ingresos mensuales como los que reciben Falcao, James, Teo, Chará y Nairo, por citar algunos de quienes reciben salarios altísimos”.

El problema no es que Juan, Carolina, Manuel o María devenguen salarios altos. El problema no es que los congresistas reciban salarios por encima del ‘tope’ socialmente imaginario, que haya periodistas sean pagados con asignaciones dignas o que los pilotos reciban aumentos. ¿Qué problema genera? Además de envidia y recelo, no hallo la razón para que a una voz se exija que no aumenten, que no paguen o que despidan a una persona porque “su salario es alto”.

En últimas, esas voces buscan es que continúe pauperizándose el mercado laboral colombiano.

Por mi: que haya muchas más personas con ingresos mensuales como los que reciben Falcao, James, Teo, Chará y Nairo, por citar algunos de quienes reciben salarios altísimos. Ellos sí –a quienes casi veneramos cuando realizan gambetas o consiguen triunfos– son millonarios en el campo del deporte. ¡Ya quisieran muchos en Colombia ganar al mes, siquiera lo que gana Teo en un día! Pero, ellos son nuestros héroes de cada día. No cabe –ni en sueños– cuestionar las –esas sí– altísimas sumas que devengan. Merecidas las tienen, diría yo. ¡Y ojalá sigan incrementándose sus ingresos!

En otras profesiones u oficios no ocurre lo mismo. Ha habido casos de ingresos que han recibido el repudio de la ciudadanía por cuenta de denuncias formuladas públicamente.

Por ejemplo, el contrato de prestación de servicio suscrito por Canal Capital con la comunicadora social Claudia Palacios por cuantía mensual de 34 millones 800 mil pesos fue cuestionado por el ‘excesivo’ monto asignado a la profesional de las noticias. Compararon la cuantía de sus honorarios con el salario del Presidente de la República, pero no tuvieron en cuenta que cuando se contrata por prestación de servicios, la persona beneficiaria debe cancelar salud, pensión, riesgos profesionales, impuestos y tasas; y no tiene derecho a primas, vacaciones o a cesantía.

¿Era mucho? ¿Era justo?

El narrador deportivo Édgar ‘El Negro’ Perea ganaba mensualmente 14 millones de pesos en 1992, cuando un dólar costaba 680 pesos con 95 centavos, en promedio. ¿Y qué? Partido de fútbol que él narrara, partido que valía la pena escuchar. ¿Cuánto sería hoy su salario teniendo en cuenta la tasa de cambio del dólar?

Se dice que en 1996, el diestro César Rincón ganaba al mes 160 millones de pesos, que Faustino Asprilla devengaba 120 millones de pesos en el Newcastle, y pelotero Édgar ‘El nené’ Rentería cobraba cada mes 25 millones de pesos a los Marlins de la Florida, época en la que el entonces Presidente de la República recibía mensualmente seis millones 440 mil 724 pesos, pero el presidente de una compañía industrial podía cobrar mensualmente más de 20 millones de pesos.

Hay quienes dicen que en 2012, el periodista Julio Sánchez Cristo devengaba cerca de 150 millones de pesos al mes.

¿Todo es relativo?

No creo. Creo que cada quien debe cobrar lo que cree que merece. ¿Por qué dejar que otros impongan su ‘valor’? Eso sí, creo que cada

* ***Carmen Peña Visbal***, directora de **CIUDAD PAZ**, es periodista y abogada. Experta en Comunicaciones Estratégicas, especialista en Alta Gerencia y en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Candidata a magister en Comunicación Política. Con postgrado en Defensa y Seguridad Nacional. Diplomada en Derechos de la mujer y género, en Recursos Humanos, en Derechos Humanos y en Geoestrategia. Autora de los poemarios: *Dite, Mi voz no te alcanza, Todo silencio es esencial, Las vestiduras de mi alma.* Incluida en las antologías de poetas *Como llama que se eleva* y *Antología de Mujeres poetas.* Coautora de los libros *Palabras en tres tonos, Historias de éxito, Testigos fieles* y *Epitafio de los inocentes.*

quien deberá negociar con libertad y respeto su salario o sus honorarios.

Hace pocos meses, la Revista CIUDAD PAZ publicó el resultado de una encuesta realizada por internet y contestada por 2.400 periodistas del país, en la que se evidenció la inestabilidad e inequidad salarial que afecta al gremio de comunicadores.

> *"La gran mayoría de los encuestados manifestaron ganar cerca del salario mínimo mensual vigente en Colombia.*
>
> *900 (42.9%) afirmaron devengar u obtener mensualmente entre 500 mil y un millón de pesos; 400 (19%) dijeron ganar hasta dos millones de pesos; 500 (23,8%) devengan entre dos y tres millones de pesos; 200 (9.5%) ganan cuatro millones de pesos o más cada mes; y 127, entre tres y cuatro millones de pesos. 273 no revelaron cuánto obtienen por su trabajo cada mes".*[1]

¡Esto sí que causa indignación! Que haya profesionales ganando el mínimo legal vigente, o que para sobrevivir laboralmente haya periodistas 'independientes' que dependen de vender pauta publicitaria.

No me indigna que haya –ojalá muchos profesionales– que ganen mucha plata. ¡Para eso estudian y se esfuerzan! Me indigna –y mucho– que se irrespete a las personas ofreciéndoles exiguas remuneraciones, sobre todo cuando las condiciones económicas de las empresas son favorables para generar distribución de la riqueza entre quienes aportan su esfuerzo al desarrollo de la misma.

No estoy de acuerdo con que les rebajen el salario a los congresistas, aun cuando sí creo que debe reducirse el número de los mismos en cada período legislativo. Ser responsable de la generación de leyes es un compromiso de alto nivel. Eso sí, necesitamos elegir bien a quienes vamos a delegar esa responsabilidad.

Tampoco estoy de acuerdo que no aumenten los salarios a quienes prestan servicio público, y definitivamente me opongo a las condiciones oprobiosas que generan con los contratos de prestación de servicio. O que 'obliguen' a sus colaboradores a laborar sin remuneración "mientras suscriben el contrato".

"No me indigna que haya –ojalá muchos profesionales– que ganen mucha plata. ¡Para eso estudian y se esfuerzan! Me indigna –y mucho– que se irrespete a las personas ofreciéndoles exiguas remuneraciones".

Y creo que pilotos, azafatas, conductores, técnicos y quienes lo crean pertinente tienen derecho a presentar respetuosas peticiones para que nivelen o aumenten sus ingresos. Es un derecho generar mejoras en su calidad de vida. También es un derecho negociar con las empresas, y esta tienen el derecho a aceptar o no las propuestas, o presentar otras que permitan arreglos amigables.

He sabido de tantas personas que le dedicaron sus vidas a empresas que al final no valoraron sus sacrificios. Empresas u organizaciones que cualquier día despiden a cualquiera porque "el ciclo" se acabó, porque "el perfil cambió", porque "hay que adaptarse" a las nuevas necesidades, porque –en definitiva– contratar a recién egresados les resulta más barato.

Por eso creo que el problema no es que Juan, Carolina, Manuel o María devenguen salarios altos. Bien por ellos y por quienes logran la justa compensación por sus esfuerzos.

Creo que mejorar los ingresos de quienes trabajan o suministran servicio permite generar mejoras en la calidad de vida de ellos y sus familias y, seguramente, prosperidad en el entorno en que se desenvuelven.

"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo".

Benjamin Franklin (1706-1790)

La culpa es del pelao de los domicilios

FERNANDO MARTÍNEZ CURE

> “Para mi sorpresa, la opinión pública se hizo rápidamente del lado de la corporación multimillonaria y no del lado de los trabajadores, a la gente le parecen obscenas (y con razón) las condiciones laborales exigidas por los pilotos”.

Vivimos en una sociedad absolutamente capitalista, valoramos el derecho a la propiedad privada tanto o más como valoramos el derecho al agua. Literalmente, nos morimos del susto cuando alguien habla de expropiaciones y criticamos cuando alguien regala agua a los pobres.

Una de las principales premisas del capitalismo, es que el mercado se auto-regula, es decir, que el gobierno debe inferir lo menos posible en los asuntos privados, ya que el mismo mercado le pasa factura y “obliga” a quien lo hace mal, a que lo haga bien. Por ejemplo, si yo quiero robar a mis clientes y les cobro precios exorbitantes por mi producto, no es necesario que la superintendencia de industria comercio intervenga, ya que mis clientes, eventualmente se darán cuenta y adquirirán los servicios que ofrezco, en otra parte.

Este sistema funciona muy bien para los que amasan la mayor parte del dinero y del poder, ya que entre menos controles existan, mayor libertad tienen de cobrar los márgenes de ganancia que deseen, especialmente en el caso en donde existan mono u oligopolios, en donde la competencia es ficticia (o nula) y el “cliente” se jode porque no tiene otras opciones.

Existen muchas empresas en esta cómoda posición, y sus dirigentes, accionistas y demás, gozan de márgenes escandalosos, realmente obscenos al compararlos con lo que hace un típico transeúnte. Sin embargo, nuestro sistema económico premia a estas personas, ya que las considera excepcionales, y en nuestro imaginario colectivo justifica sus gigantes fortunas, y no solo lo justifica, los tratamos como estrellas y admiramos sus bodas y la decoración de sus casas.

¿Se imaginan lo que gana el presidente del Grupo Aval? O la cantidad de dinero al año que hace el accionista mayoritario de Avianca, (inserten acá la onomatopeya de un silbido tipo: *fiiiuuuu)* segurísimo que es un platal, sus hijos, nietos y demás fijo están asegurados de tener vidas libres de preocupaciones financieras. En nuestra sociedad, esto nos parece normal.

Ok, usemos entonces los mismos valores que nos permiten justificar y hasta admirar la fortuna de Germán Efromovich y apliquémoslos a las peticiones del sindicato de pilotos. Para mi sorpresa, la opinión pública se hizo rápidamente del lado de la corporación multimillonaria y no del lado de los trabajadores, a la gente le parecen obscenas (y con razón) las condiciones laborales exigidas por los pilotos, pero no nos damos cuenta qué el mismo modelo capitalista que premia a los pilotos, requetecontrapremia a sus patronos. Si nos parecen extremas las peticiones de los pilotos, ¡Imagínense lo vergonzoso que deben ser las de sus jefes!

No quiero caer en la trampa de comentar sobre la posibilidad de Avianca de pagar o no lo que piden los trabajadores, o a evaluar si lo que estos piden es parte del estándar de la in-

* ***Fernando Martínez Cure*** es el Gerente del Laboratorio de inclusión productiva en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, allí lidera el equipo encargado de diseñar y medir programas y políticas de inclusión productiva para población vulnerable. Ha trabajado para ACNUR en Ginebra, Suiza; desarrollando estrategias de monitoreo y evaluación. También ha trabajado en proyectos sociales en India, Kenia, Reino Unido, Colombia y Brasil, con particular énfasis en procesos participativos, evaluación de proyectos y proyectos de desarrollo de paz. Cuenta con una Maestría en Desarrollo Social de la University College London.

dustria o el capricho enfermizo de unos pocos; pero sí quiero alertar que esto pasa todos los días. Hoy es una pelea entre millonarios, pero ayer fue entre los márgenes de ganancia del tendero y lo que le paga al de los domicilios y mañana será entre la dueña del salón y la señora de las uñas.

Seríamos una sociedad cínica en extremo si el día de mañana, al aumentar las tarifas de los tiquetes, le echemos la culpa a los pilotos (sería como echarle la culpa al pelao de los domicilios del incremento del perejil), les recontraaseguro que los márgenes de ganancia de los accionistas permanecerán estáticos (o subirán) y seguirán gozando de unas condiciones cuatro veces más maravillosas, de la que tanto critican hoy, quieren los pilotos.

“Seríamos una sociedad cínica en extremo si el día de mañana, al aumentar las tarifas de los tiquetes, le echemos la culpa a los pilotos (sería como echarle la culpa al pelao de los domicilios del incremento del perejil)”.

Amor y paz.

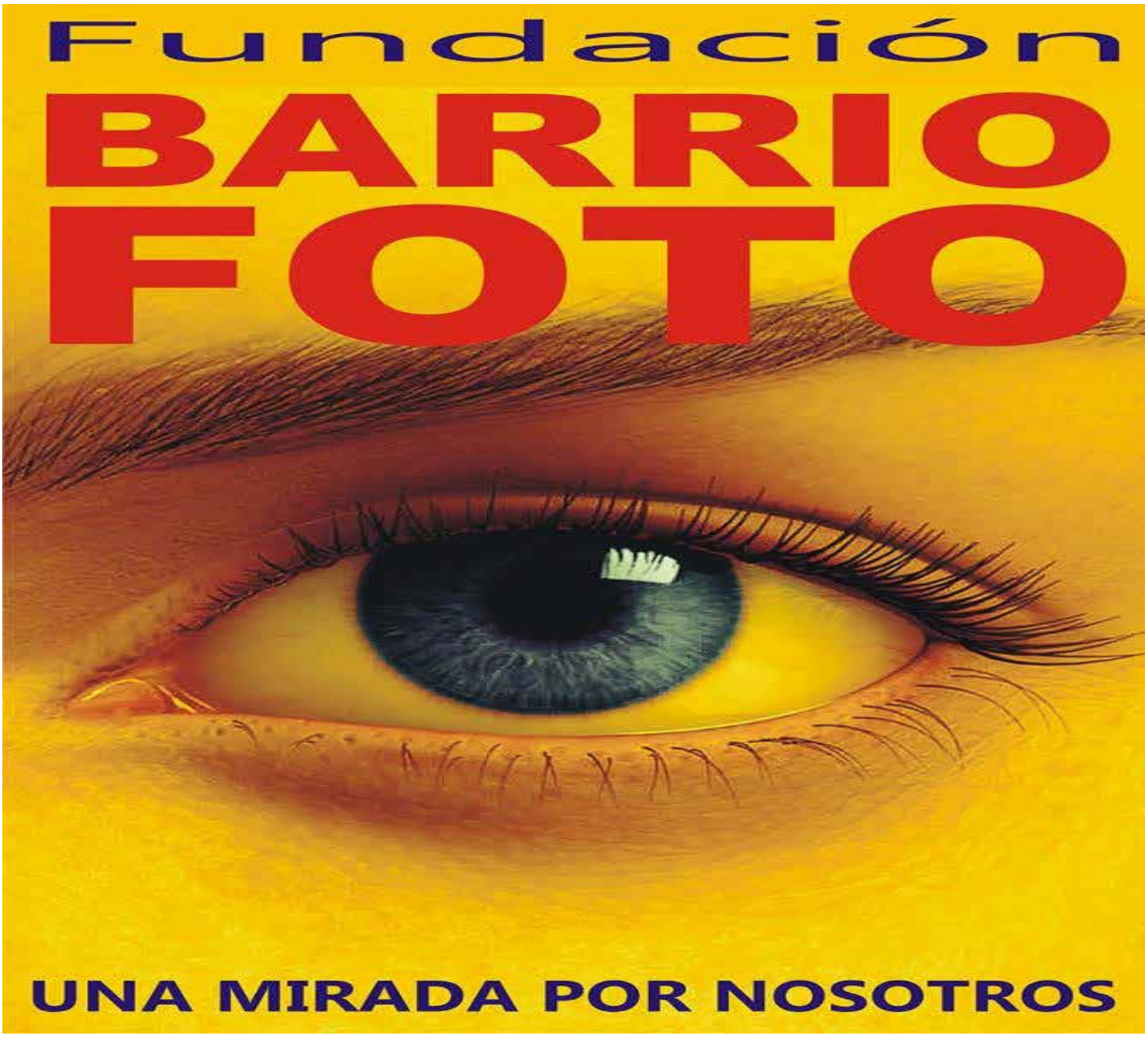

‘Esa tal democracia no existe’

WILLIAM
SUÁREZ PATIÑO

> Si el miedo de la mayoría de los colombianos es que perdamos el poder y que nos volvamos una Venezuela, les tengo una mala noticia “esa tal democracia, no existe”.

Los partidos políticos están basando sus campañas con el discurso de la ‘venezolización’ de Colombia, con la tesis de que si llega al poder un partido o una ideología de izquierda sería el fin de la democracia y la unificación de los poderes que entrarían a ser parte del mandatario oficial.

Definición de democracia según la RAE:

> *1. f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos. (…) 3. f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes. 4. f. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc. Vivir en democracia. U. t. en sent. fig.*

Bueno, teniendo en cuenta que la democracia es el poder político ejercido por los ciudadanos y que, al mismo tiempo, la doctrina política reside en ellos y ejercen el poder directamente por medio de sus representantes y que respetan las libertades de los demás etc, etc. Cabe preguntar entonces ¿en cuál democracia vivimos?

Los candidatos, en su mayoría, ejercieron cargos en el gobierno actual. Germán Vargas Lleras en la vicepresidencia, Clara López en el ministerio del Trabajo, Humberto de la Calle encabezó los diálogos del gobierno con la guerrilla de las Farc y los demás con amplio recorrido político procedentes de gobernaciones y alcaldías, pero en su mayoría de derecha. El único candidato de izquierda al que le temen los demás es a Gustavo Petro Urrego, quien –entre otras cosas– trabajó por la equidad de los menos favorecidos en la capital de los colombianos, pese a la persecución política que sufrió por parte de Alejandro Ordóñez –entonces procurador general de la Nación–, de derecha y quien está buscando techo en algún partido, eso sí, diferente al de La U, porque también su salida de la Procuraduría pudo darse desde el gobierno central, pues él era un obstáculo para la implementación de los acuerdos con los militantes farianos.

Hablar de esa palabra tan bonita y que la Real Academia de la Lengua Española define de una manera tan espléndida que pareciera que nosotros los gobernados nunca la leyéramos o analizáramos. Tenemos el poder y lo dejamos en manos de personas sin escrúpulos que lo ejercen a nuestro nombre para beneficios personales.

Si el miedo de la mayoría de los colombianos es que perdamos el poder y que nos volvamos una Venezuela, les tengo una mala noticia “esa tal democracia, no existe”. Si así fuera, en Colombia se respetarían las decisiones del pueblo, y las elecciones del plebiscito son la mayor muestra de ello. El Presidente se pasó por la faja la decisión del pueblo y por medio de la mal llamada mermelada, compró a la mayoría de los congresistas, a los mismos que tiene aprobándole lo que él quiera o vea conveniente para su beneficio, sin mirar para abajo, al pueblo que le dio el poder para que lo ejerciera a nombre de todos y no en beneficio personal.

Por otra parte, en Bogotá los ciudadanos se unieron y crearon cuatro grupos de recolección de firmas para convocar al referendo revocatorio del alcalde mayor Enrique Peñalosa, estas que debían ser 240.000 firmas válidas a la hora de la verificación, los comités radi-

* ***William Suárez Patiño*** es Comunicador social-periodista. Locutor profesional. con Máster en Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública (Instituto Atlántico de Gobierno, Madrid, España). Candidato a maestría en Comunicación Política (AAU). Adelanta estudios de Máster en Política Mediática.

caron 706.708 firmas y luego de la verificación fueron avaladas 473.700. Estas duplican el número exigido por la Registraduría para convocar a elecciones, sin embargo, el CNE tiene trancado el proceso y la voz del pueblo deja de sonar. Nuevamente "esa tal democracia no existe".

Entonces, ¿cuál es el miedo de los colombianos? Si les gusta Vargas Lleras les aconsejo que vayan ahorrando para una armadura, porque esta vez los coscorrones no serán sólo para uno, si llega a la presidencia el golpe será para todos. Claudia López tiene la capacidad y el conocimiento del país, pero no es, ni verde, ni de izquierda, tampoco de derecha, ella va hacia donde la lleven las olas y en un país lamentablemente machista no le darán la oportunidad a una mujer de llegar a ese cargo, que entre otras cosas no es para nada envidiable y menos le será posible por su orientación sexual, entonces ¿de qué democracia estamos hablando?

A Gustavo Petro, los partidos tradicionales y los medios de comunicación le darán la 'pela' hasta debilitarlo y seguramente le harán creer a los colombianos que el único camino es Vargas Lleras, un político que se 'apartó' de Cambio Radical, pues su partido ha venido siendo cuestionado porque un gran número de sus dirigentes se ha visto envuelto en actos de corrupción, pero al mejor estilo de navegante indeseado es el primero en abandonar la barca. Algunos dirán que Vargas Lleras dio casas, visitó, caminó... Contarán qué hizo y qué promete... En fin, lamentablemente, la memoria de los colombianos es a corto plazo y mañana nos estaremos lamentando de otro gobierno.

La política es una maravilla. Lo malo de la política son los políticos que se especializan en oratoria, con discursos que convence al pueblo incauto que se deja llevar por los senderos que el orador quiere.

> **"Debemos aprender más sobre democracia, entender que el poder nos pertenece, debemos ser firmes para defender lo que tenemos y ser más partícipes en las decisiones del gobierno".**

> *"El auténtico político es aquel que, allende cualquier mejora social, actúa sobre el alma misma de sus conciudadanos para producir una revolución moral". (Platón y la política Socrática).*

Ojalá los colombianos con poder de elegir, tomemos conciencia y empecemos a leer el entorno político. ¿Qué le conviene o no al país?, ¿qué es bueno para las futuras generaciones? Porque lo que hagan los gobiernos cimentará lo que será el país del mañana.

Debemos aprender más sobre democracia, entender que el poder nos pertenece, debemos ser firmes para defender lo que tenemos y ser más partícipes en las decisiones del gobierno, exigir que se respeten nuestros ideales y que podamos decidir sin temor a que se nos arrebaten nuestras decisiones en cuestiones de gobierno.

No estoy a favor ni en contra de ningún candidato, solo estoy a favor de la verdadera democracia, que por estos tiempos está de paseo, porque en mi amada Colombia, brilla por su ausencia.

> Del hablador he aprendido a callar;
> del intolerante, a ser indulgente,
> y del malévolo a tratar a los demás con
> amabilidad. Y por curioso que parezca,
> no siento ninguna gratitud
> hacia esos maestros".
>
> Khalil Gibran (1883-1931)

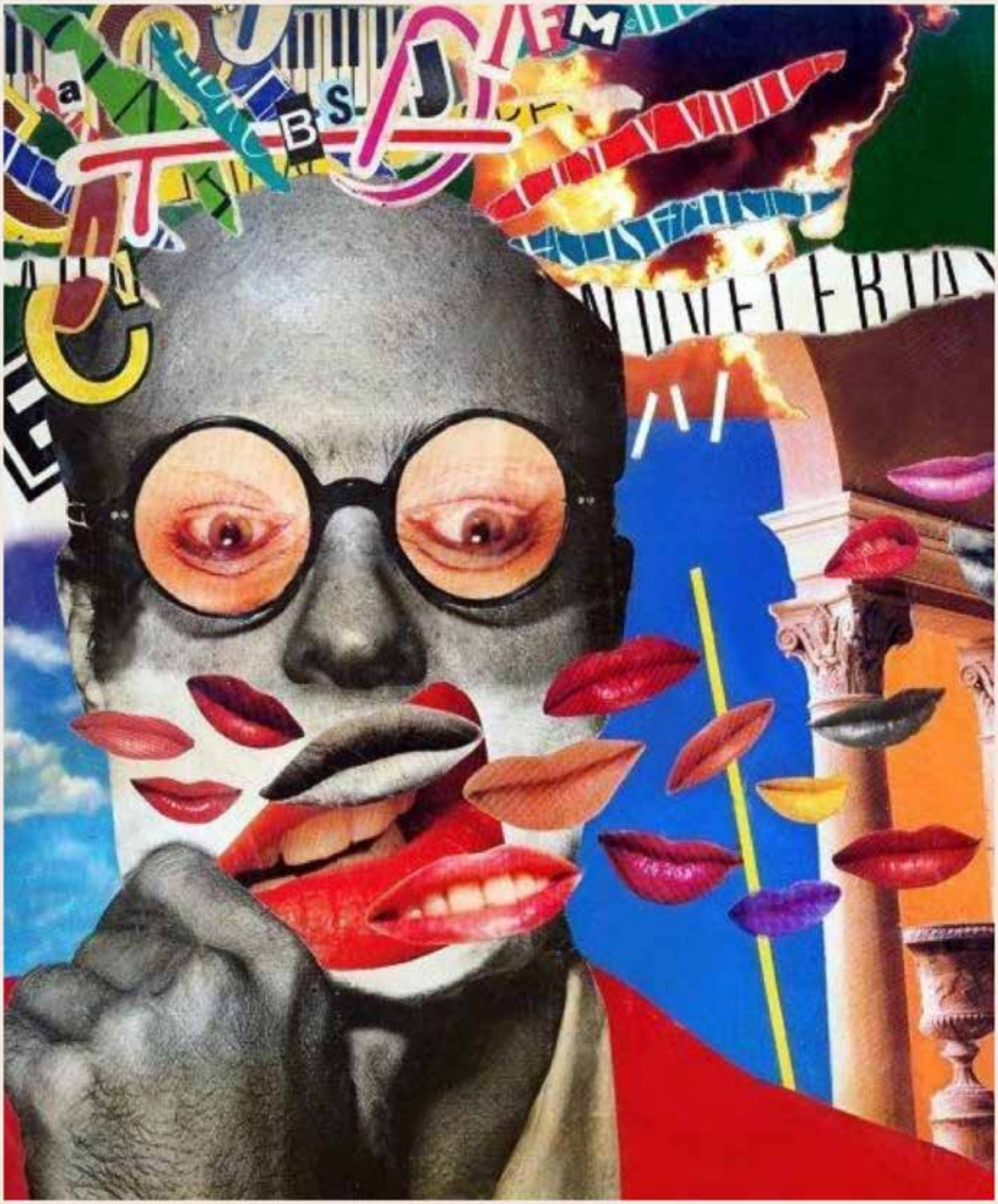

'PALABRAS'

La Palabra tiene Poder. Todo lo que salga de nuestra boca edificará a mi Prójimo y a mi País. Pronunciaremos solo palabras de Amor y Crecimiento Espiritual. / *Fotografía y Texto:* Luis Alberto Rincón González.

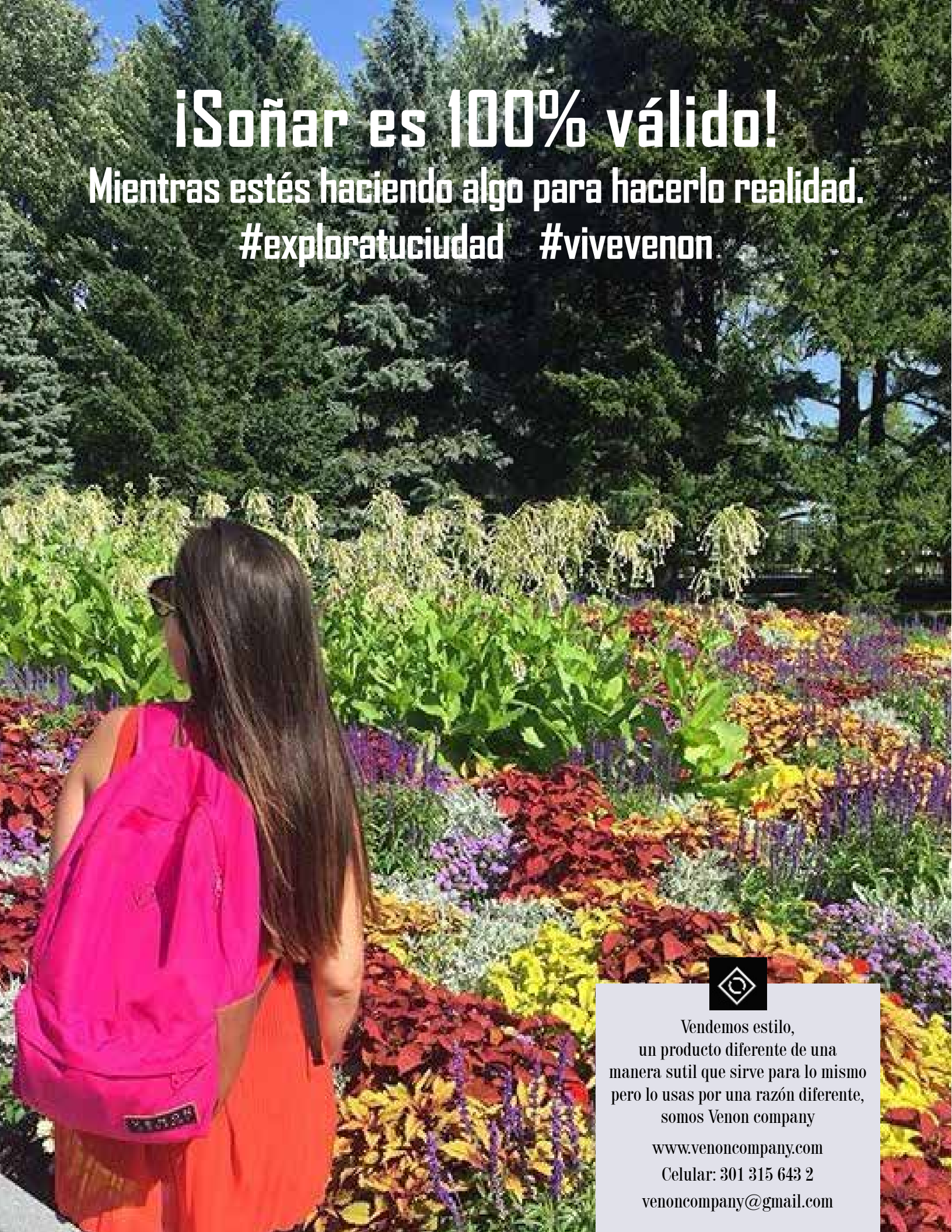
¡Soñar es 100% válido!
Mientras estés haciendo algo para hacerlo realidad.
#exploratuciudad #vivevenon
Vendemos estilo,
un producto diferente de una
manera sutil que sirve para lo mismo
pero lo usas por una razón diferente,
somos Venon company
www.venoncompany.com
Celular: 301 315 643 2
venoncompany@gmail.com

Bogotana

DANIELLA
GÓMEZ BONILLA

> “No reafirmemos la reputación que alrededor del país tenemos los bogotanos de ser gente mala leche. Bogotá es grandiosa y aquí cabemos todos”.

En alguna ocasión, en una dinámica de *team building* nos pidieron que expresáramos de manera gráfica, nuestra definición de ‘Hogar’. Yo pinté unas montañas, le puse una iglesia en la cima a una, le añadí un teleférico y cuando lo expliqué, dije que hogar, para mí, es ese sentimiento que me invade cuando llego de viaje y veo los cerros orientales de Bogotá.

Soy bogotana desde antes de ser feminista, y ambas cosas me atraviesan el alma y el cuerpo, tengo un acento cachaco que no puedo con él, y se me nota especialmente cuando me acaloro en discusiones feministas, pero ese no será el tema de hoy.

Hasta esta semana trabajé en el piso 32 de la Torre Colpatria, lo cual como bogotana, tiene un valor muy especial para mí. Hoy puedo decir que trabajé en la Torre, cuando todavía era el edificio más alto del país y eso me ha hecho sentir una nostalgia particular, que me inspira a contarles este cuento.

Mi familia no es bogotana, mis papás llegaron acá antecitos de que yo llegara al mundo, entonces yo no crecí escuchando historias de esta ciudad. Fue a partir de la universidad, cuando salí de mi burbuja del norte y comencé a ir al centro todos los días, que la ciudad dejó de ser algo ajeno e inerte, y pasó a ser una parte fundamental de mi crecimiento y de mi vida.

Desde entonces soy más consciente de los lugares que hacen parte de mi historia y me he apropiado de mi ciudad y de sus procesos. A mí me tocó la llegada de Transmilenio, la construcción de los andenes anchos, la llegada de las Ciclorutas y los Bicicarriles, pero también el fortalecimiento del Festival Iberoamericano de Teatro y recientemente la proliferación los conciertos, fiestas y festivales internacionales, que los que me conocen, saben que me gozo apasionadamente.

Sin embargo, soy consciente de que para algunos, Bogotá no es tan acogedora y coqueta como lo es para mí, entiendo que el ambiente que a ratos se apodera de la ciudad es más bien hostil, agresivo y hasta neurótico, lo entiendo. Por eso quiero usar este espacio para hacer un llamado a mis conciudadanos, hoy quiero pedirles que nos cuestionemos y que revisemos ¿qué estamos haciendo para convivir mejor? y ¿Qué estamos haciendo para agradecerle a Bogotá, todas las oportunidades que nos brinda?

Cada quien hará sus propias reflexiones, yo simplemente lo/la invito a que haga la tarea, no se conforme con vivir en una ciudad que no le gusta, no se acostumbre a quejarse a diario, y más bien contribuya a que la ciudad sea más amable. Cruce por las esquinas, no se cole en la fila, deje salir primero, sea que vaya caminando, en bicicleta, o en carro, acuérdese que usted no es el/la dueño/a de la vía, tenga paciencia, no le grite a los demás en la calle, no bote basura, no se de en la jeta, no morbosee o toque sin consentimiento a las mujeres, respire, sonría.

Rompamos el estereotipo. No reafirmemos la reputación que alrededor del país tenemos los bogotanos de ser gente mala leche. Bogotá es grandiosa y aquí cabemos todos, pero tenemos que esforzarnos, la ciudad somos nosotros, las decisiones diarias hacen la diferencia, y como nos expresamos tiene un impacto en la realidad, permitámonos tener una realidad distinta.

Como dice @Pazmipez, “Pilas: el pesimismo es altamente contagioso, huya lejos o quédese para iluminar pero no se deje contagiar.”

Te amo Bogotá.

---

* ***Daniella Gómez Bonilla*** es Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con estudios en Gerencia de Proyectos. Docente de Análisis de Política Pública en la Universidad Externado. Actual asesora de Prosperidad Social en enfoque de género de la Dirección de Inclusión Productiva, donde lidera la estrategia para transversalizar el enfoque de género en los programas productivos. Es consultora de la empresa Aequales, especializada en cierre de brechas de género y liderazgo femenino.

CAMILA ZULUAGA
Periodista, La W Radio
@ZuluagaCamila

"Calumnias, infamias y mentiras se tomaron las redes sociales y se están tomando la Política. Debemos hacer algo frente a las #FalsasNOticias".

CAMILO ROMERO
Gobernador de Nariño
@CamiloRomero

"Soy hijo de la guerra, mi padre fue del M-19. Deseo profundamente que mis hijos, Guadalupe, y quien viene en camino, sean hijos de La Paz".

JUAN SEBASTIÁN ROZO
Viceministro de Conectividad
@JSebastianRozo

"Con cursos gratuitos en Puntos #ViveDigital de Chocó logramos que jóvenes y adultos se certifiquen en competencias digitales #MinTICPorChocó".

JULIO ROBERTO GÓMEZ
Presidente, CGT
@JulioRGE

"@cgtcolombia1@acdac Tribunal contra Pilotos atenta con convenios OIT y viola el derecho de huelga. Transporte público no es servicio esencial".

DANIEL QUINTERO
Vice-Economía Digital Mintic
@QuinteroCalle

"Este año entregaremos 8.596 becas en educación técnica laboral y 10 mil millones para que estudiantes universitarios paguen matrículas en 2018".

CECILIA LOPEZ
Columnista
@CeciliaLopezM

"Perdámosle el miedo a los poderosos y metámonos de frente en los debates del país".

Gr ALBERTO J. MEJÍA F.
Comandante, Ejército
@COMANDANTE_EJC

"Envío un afectuoso saludo a los hombres y mujeres que se distinguen por las Torres de Castilla, que inspiran a las viejas y nuevas generaciones de Ingenieros Militares. Ustedes construyen la victoria del Ejército de Colombia. #VencerOMorir".

ENRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia
@EnriquegilbGil

"¡Seguimos cumpliéndole a víctimas del conflicto! En #Cauca, 4.941 personas se beneficiaron con #UnidadMóvil, que llegó hasta sus municipios".

FERNANDO HENAO
Politólgo, Liberal
@kfdoh

"¡Hoy alzan la voz los colombianos trabajadores, por el empleo y la construcción de una industria nacional! ¡Que viva el ingenio colombiano, que viva la industria nacional! Desde hace más de 10 años, @velascoluisf presente en la defensa del empleo nacional. #ColombiaMarchaTextil"

ROY BARRERAS
Senador, Partido La U
@RoyBarreras

"Quienes ahora abandonan la Paz intentando hundir la JEP después de haber disfrutado del poder 7 años, no entienden que Paz es lo que viene!

Anímense a presentar lista conjunta al Senado. La lista de la Paz, frente a la lista de la negación de la Paz. La Paz tendrá quien la defienda! Mensaje al partido hermano @PartidoLiberal: Juntos La U y Liberales construimos el camino de la Paz. Juntos construiremos el camino del futuro de Colombia".

EFRAIN TORRES
Representante a la Cámara por Bogotá, Partido de la U.
@efraintorresmon

"Importante que padres conozcan las señales de abuso sexual para poner freno y denunciar a violadores de niños/niñas. Cada vez más bogotanos se suman al llamado para construir un país sin violencia sexual contra niños y niñas".

RAFAEL NIETO LOAIZA
Precandidato presidencial, Centro Democrático
@RafaNietoLoaiza

"Tierras a los poseedores de buena fe no se les puede quitar la tierra, debe haber sanciones para los falsos reclamantes. Si queremos el desarrollo de las regiones hay que combatir a fondo la extorsión, perseguir la corrupción y vigilar la inversión. #ForoCDUrabá"

Sismo de gratitud

JUAN CARLOS
GUERRA GUTIÉRREZ

> “Un país que siempre encuentra la mejor manera de superar los obstáculos y dificultades; una nación que es un ejemplo de amor, fortaleza, alegría y hospitalidad”.

En memoria de los angelitos del Colegio Enrique Rébsamen.

“Jamás nos supongamos solos ni débiles,
porque hay detrás de nosotros ejércitos poderosos
que no concebimos ni en sueños.
Si elevamos nuestro espíritu
no habrá mal que pueda tocarnos”.

Paracelso

¡Soy mexicano y hoy más que nunca me siento orgulloso de pertenecer a un país fuerte, solidario, unido! Un país que siempre encuentra la mejor manera de superar los obstáculos y dificultades; una nación que es un ejemplo de amor, fortaleza, alegría y hospitalidad.

Por ello, hoy quiero aprovechar este espacio para agradecer a quienes -de una u otra manera- han apoyado al pueblo mexicano ante los daños ocasionados por los sismos que ocurrieron durante el mes de septiembre.

¡Gracias a mis compatriotas! Por demostrarnos que la voluntad es una de las fuerzas más poderosas, capaz de crear lazos de unión y hermandad; por brindar su ayuda a quien la necesita, a pesar de no conocerle; por ofrecer sus manos y recursos para retirar los escombros, con la esperanza de rescatar una vida; por su espontaneidad y acción inmediata; por su generosidad y optimismo; por resistir a pesar del desánimo, el hambre, la lluvia y el cansancio; por su organización y valentía; por conservar y regalar esperanza; por reconstruir con sus manos nuestra patria.

¡Gracias a los extranjeros! Por acudir a un llamado silencioso y confirmar al mundo que sin importar fronteras, nacionalidad, religión o ideologías políticas, nos unen lazos de hermandad que son más fuertes que cualquier diferencia que pudiera dividirnos; por su respuesta inmediata ante la situación de emergencia de México; por el apoyo humano, material y espiritual que han manifestado.

¡Gracias a Frida, Evil, Ecko, Nala, Titán, Kublay, nuestros héroes y heroínas de cuatro patas que han sido parte fundamental en las labores de rescate! A quienes debemos la vida de muchas personas y, el aprendizaje de la unión que existe entre la humanidad y su especie.

¡Gracias a la naturaleza! Por ayudarnos a recordar que en ocasiones es necesario sufrir las sacudidas de la adversidad para unirnos, valorar las cosas esenciales y reflexionar; ¡Gracias! Por sacudir nuestras conciencias y brindarnos la oportunidad de reconstruirnos para mejorar; por confirmarnos que somos un país fuerte; por recordarnos la importancia de cuidarla y exigir el respeto que merece.

¡Gracias al gobierno federal, estatal y municipal! Por dejarnos claro que sólo recuerdan al pueblo cuando lo necesitan y lo poco que les importa la ciudadanía; por demostrarnos que contrario a lo que se dice, nuestro pueblo no tiene el gobierno que merece; ¡Gracias! Porque las lecciones, el aprendizaje y la experiencia en todo momento son valoradas, sin importar el costo que deba pagarse por ello.

¡Gracias a los partidos políticos! Porque al oponerse a la solicitud de casi dos millones de mexicanos, sobre la utilización de recursos públicos para apoyar a los damnificados, nos han hecho repensar en los valores de la democracia y nos brindaron elementos de reflexión para las elecciones del próximo año; ¡Gracias! Por hacernos ver que los sismos y desastres naturales no es

* ***Juan Carlos Guerra Gutiérrez*** es Licenciado en Derecho (Universidad de Sonora, México). Pasante de Maestría en Derecho y Ciencias Penales. Participó en el Programa de Intercambio Estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Diplomado en Habilidades Directivas (Instituto de Estudios Universitarios y Escuela de Comercio Internacional, Mercadotecnia, Comunicación y Turismo, de París, Francia). Ha sido asesor Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo (Chihuahua); aval Ciudadano del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo; meritorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla y del Estado de Sonora (México).

nuestra peor amenaza. Eso es algo que no olvidaremos.

¡Gracias a las televisoras y medios de comunicación! Por sincerarse con su audiencia y dejar a la vista su falta de ética profesional, con el falso caso de Frida Sofía, la supuesta niña atrapada en el derrumbe del colegio Enrique Rébsamen que evidenció la ausencia de veracidad de la información que diariamente proporcionan; ¡Gracias! Porque al recurrir a estas artimañas para conseguir rating, al lucrar con la desgracia de los demás y jugar con los sentimientos de las personas, nos permitieron saber en quien confiar y de quien dudar… nos invitaron a apagar el televisor y a encender nuestra mente.

En un recuento de los daños –sin considerar las vidas perdidas- los mexicanos hemos ganado, y al igual que superamos la tragedia del 19 de septiembre de 1985, lo haremos con la de hoy. La reconstrucción es un proceso lento, pero si continuamos con el mismo ímpetu, como la gran familia que somos, este evento servirá para reforzar los cimientos de nuestro país. Que no decaigan los ánimos, ni la solidaridad se vaya apagando. Conforme pasan los días, la ayuda es más necesaria.

> **“Un país que siempre encuentra la mejor manera de superar los obstáculos y dificultades; una nación que es un ejemplo de amor, fortaleza, alegría y hospitalidad”.**

Sin abusar de la generosidad de quienes nos han brindado su apoyo, los exhorto a continuar con ese altruismo y empatía que caracteriza a la humanidad; además de la Ciudad de México recordemos a Puebla, Oaxaca, Chiapas y Morelos, sin olvidar a nuestros hermanos de Puerto Rico y República Dominicana, países que también se vieron afectados por la fuerza de la naturaleza. ¡Elevemos nuestro espíritu y no habrá mal que pueda afectarnos! ¡Los buenos somos más!

Llegó la hora de crear, actuar, desarrollar, cuidar y proteger

ROSARIO VICTORIA
VEGA VEGA

> Un país que siempre encuentra la mejor manera de superar los obstáculos y dificultades; una nación que es un ejemplo de amor, fortaleza, alegría y hospitalidad".

La libertad que anhelamos los colombianos está en manos de cada uno; la época es propicia para la construcción de espacios que impulsen el desarrollo del país en todos los sentidos. La creatividad es indispensable para la trasformación, hay que inclinar las acciones hacia un cambio positivo, enfocar esa energía que antes ocupábamos en la guerra en acciones encaminadas a la creación de un ambiente propicio para la paz.

Se acabó el tiempo de criticar, sospechar, indisponer, calumniar, dividir, separar, hoy el panorama es propicio para cambiar el beneficio propio por el bienestar colectivo e incluyente. Buscar fórmulas que impulsen el desarrollo de esta tierra diversa rica en recursos naturales, gente trabajadora y emprendedora.

El ayer con todo el dolor que suscito, en unos y otros, nos tiene que servir para nunca más permitir que se repita; a las nuevas generaciones les espera la nueva Colombia la que con mucho dolor, luego de más de 50 años, se encuentra a las puertas de iniciar una nueva etapa.

Aprender a movernos en la situación que ofrece actualmente el país y hacer de ella un escenario para el trabajo conjunto en el que confluya lo mejor de los colombianos, es el reto que unos y otros debemos afrontar, atrás quedaron los enfrentamientos hoy son necesarias las ideas y las acciones de emprendimiento que enfoquen la atención en el trabajo y el control a las personas o entidades que tienen a su cargo el manejo del patrimonio nacional.

Se hace necesario tener claro el enfoque, no dejarse manipular, no seguir el juego, a quienes tiene por objetivo entorpecer y aprovecharse de las situaciones para invalidar o desviar la atención en busca de objetivos particulares, más aun cuando se avecina la temporada electoral y para lograr un voto se recurre a cualquier estrategia.

Una gran responsabilidad tenemos todos, elegir a quienes tendrán a su cargo administrar y dirigir los destinos de esta nueva Colombia, exijamos de quienes pretenden alcanzar una posición en el gobierno el desarrollo de ideas y planteamientos para implementar durante el ejercicio de su cargo en beneficio del país; proyectos concretos en tiempo real y transparencia en su ejecución.

Acciones no juicios ni recriminaciones al pasado, vamos entre todos a comenzar a cimentar y edificar la nueva etapa de esta nación en su camino hacia la paz.

* ***Rosario Victoria Vega Vega*** es comunicadora social - periodista. Especialista en Comunicación Organizacional, manejo de imagen corporativa, comunicación comunitaria, situaciones críticas y de imagen. Coordinación del proceso editorial y de producción de libros folletos, afiches, plegables,videos, páginas web, entre otros. Asesora en comunicaciones en más de 20 empresas nacionales y multinacionales.

> Aprender sin reflexionar es malgastar la energía".
>
> Confucio (551 AC-478 AC)

SEMINARIO-TALLER

COMUNICACIÓN ASERTIVA

¿Qué decir? ¿Cómo y cuándo decirlo? Diríjase a su público, a sus compañeros y líderes, a sus familiares y amigos con seguridad, utilizado el mensaje y tono adecuados. No improvise, ni deje su comunicación al azar. Nuestros expertos facilitarán herramientas COMUNICACIONALES y ESTRATÉGICAS necesarias para que establezca una RELACIÓN PROACTIVA, RESPETUOSA y EFICAZ.

Incentivamos el desarrollo de las competencias individuales.

Dirige:
CARMEN PEÑA VISBAL
Experta en
Comunicaciones Estratégicas

ProDignidad

www.carmenpenavisbal.com
capacitaciones@prodignidad.com
+ 57 302 282 62 12
@Cpenavisbal

® Todos los derechos reservados

'ARBORICIDIO'

Ataques alevosos contra los pulmones de Bogotá DC. 350 árboles en Bavaria serán talados luego de que un juez rechazara la petición para suspender la actividad contra el bosque. Ya cayeron varios árboles en cercanías al parque Virrey, último pulmón del norte de la capital. Y, de realizarse la ruta troncal de Transmilenio por la Carrera Séptima, auncian que serán talados1.500 árboles. Hasta a los árboles les está yendo mal con la Bogotá 'mejor para todos' de Peñalosa. / *Fotografía y Texto:* William Suárez Patiño.

Papa Francisco

"No podemos permitir otro fracaso más en el camino de paz"

Censura popular avanzada

RAFAEL
GONZÁLEZ RICHMOND

> “Un país que siempre encuentra la mejor manera de superar los obstáculos y dificultades; una nación que es un ejemplo de amor, fortaleza, alegría y hospitalidad”.

Antes que nada, recordemos el primer año de la victoria del NO en el Plebiscito. Esta columna cumple su primer aniversario agradeciendo a sus lectores y reafirmando la certeza y la transparencia de los argumentos que con razón justificaron el NO. Hay que perseverar para prevalecer.

Entrando en materia, el pasado 26 de septiembre una carta de la ex-ministra Martha Lucía Ramírez a los directores de medios de comunicación denunció algunos contenidos de un borrador de proyecto de Ley Estatutaria que incluye la expropiación de licencias, frecuencias y equipos de comunicaciones, además de querer instaurar censura previa e indirecta, dizque como desarrollo del numeral 2.2.1 del Acuerdo entre el Gobierno y Farc.

La denuncia recibió respuesta por parte del CINEP/Programa por la Paz, el Foro Nacional por Colombia y la Corporación Viva la Ciudadanía[1], exigiéndole retractarse y afirmando que jamás respaldarían “una iniciativa que atentara contra los derechos fundamentales” al estimar que “Sería una contradicción pensar en la restricción a la libertad de expresión, la censura o la expropiación de medios en una ley de participación”, reivindicando que tanto los medios como la sociedad colombiana debemos reconocer “el sentido profundo” (sic) tanto del punto 2 del Acuerdo, como del proyecto.

Añade la respuesta que dicho proyecto es “una iniciativa autónoma de la Comisión de Diálogo” y que su redacción “es responsabilidad del Gobierno nacional”. A la par, el ministro Rivera salió raudo a decir que “no podría hablarse de una versión oficial que pueda estarse discutiendo” porque aún no se ha presentado al Congreso y en entrevistas en radio y televisión, pareció negó conocer los pormenores de la denuncia y del proyecto.

Sin embargo y en contravía de lo afirmado por las tres ONGs y por el ministro, el Semanario VOZ el 27 de agosto publicó que dichas organizaciones ya habían solicitado tanto al Congreso y al Gobierno tramitar vía *fast-track* dicho proyecto[2], lo que indica que sí era de su conocimiento.

La verdad sea dicha, la ex-ministra solo debería retractarse profundizando el alcance de su denuncia.

En efecto, el documento de 65 páginas denominado *“Documento de Lineamientos para una ley estatutaria de garantías para la participación de organizaciones y movimientos sociales y para la movilización y la protesta social”*[3] formulado *“a partir de la revisión, complementación y ajuste del documento de insumos elaborado por el Centro de Investigaciones y Educación Popular (CINEP), la Corporación Viva la Ciudadanía y la Fundación Foro Nacional por Colombia”* y aprobado por la Comisión Nacional de Diálogo el 21 de abril de 2017, es producto de *“seis foros regionales y un foro nacional que contaron con la participación de 2.209 líderes y lideresas de los 32 departamentos del país pertenecientes a 25 sectores y poblaciones”*, foros realizados sin cumplir lo acordado en la Mesa de La Habana conforme el Comunicado No. 80 del 5 de julio de 2016[4], donde se especi-

* ***Rafael González Richmond*** es abogado, egresado de la Universidad del Rosario. Ha sido asesor del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1 Ver: http://viva.org.co/2-uncategorised/561-comunicado-de-prensa-y-a-la-opinion-publica

2 Véase Voz Digital: “¿Conejo a la participación ciudadana?”, disponible en línea en: http://semanariovoz.com/conejo-la-participacion-ciudadana/

3 Descargable en línea en la siguiente dirección: https://drive.google.com/file/d/0B3H026kXt-56neDI0MDdOY1N1OUk/view?usp=sharing

4 Véase el Comunicado No. 80, disponible en línea en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/documentos-y-comunicados-conjuntos/Paginas/Comunicado-No-80-5-de-julio-2016.aspx

fica que dichos foros debían garantizar "una representación equilibrada y pluralista". Ello nunca sucedió: cualquier participación disonante o crítica fue excluida.

Entre muchas otras perlas del documento, el punto *"4.2.3. Acceso preferencial y gratuito a la información pública"* busca establecer la censura previa. Cito: *"(...) los medios de comunicación cuando se refieran a organizaciones y movimientos sociales tendrán una obligación especial de estudiar, analizar y contrastar la información que se refiera a estas antes de difundirse".*

Allí igualmente se propone la censura indirecta: los medios *"Estarán obligados, de manera especial, a consultar como fuente a las organizaciones y movimientos sociales y a sus líderes y lideresas cuando pretendan informar asuntos que los conciernen directamente. Las violaciones a lo establecido conlleva a sanciones".*

Así mismo pretende la siguiente forma de expropiación: *"Se debe establecer así mismo un procedimiento de reasignación progresiva del espectro electromagnético (radio y televisión) otorgado a medios institucionales, públicos y privados, en favor de los medios comunitarios en todos los entes territoriales hasta completar el 33,3% de las frecuencias y potencias, en el nivel municipal, distrital, zona rural, departamental, nacional y zonas afectadas por el conflicto armado interno".*

Como si fuera poco, quieren acabar con el sistema de Emisoras del Ejército con un argumento inexplicable e intolerable: *"A partir de los 6 meses de la expedición de la presente ley, se procederá a la reasignación, y reubicación de licencias, frecuencias y equipamiento de emisoras otorgadas a la fuerza pública, en favor de las comunidades, como medida de no repetición".* (¿?)

> **"Las instituciones y los principios serán defendidos en las urnas y también fuera de ellas, empezando por la libre información a que tiene derecho todo ciudadano".**

Todo o anterior demuestra que esas organizaciones sociales y ONGs, en consenso con el propio gobierno, se empeñan en eliminar cualquier oposición a los intereses de las Farc y sus aliados. Cueste lo que cueste, les toque decir lo que les toque decir y a la brava. Así sea ilegal.

Es necesario enterarlos que las libertades fundamentales y los principios democráticos republicanos no se negocian ni aquí, ni en La Habana y no van a ser arrasados por la seudo-democracia "popular avanzada".

Las instituciones y los principios serán defendidos en las urnas y también fuera de ellas, empezando por la libre información a que tiene derecho todo ciudadano. Así manden la Gestapo o nos gradúen de "enemigos de La Paz".

Ñapa 1: Arrancó muy mal la JEP: la escogencia es 90 por ciento sesgada, pretenden meter cosas adicionales a las acordadas y el tal decreto del afán es inconstitucional. Y a los 295 colados se suman otros 500 que "están mirando".

Ñapa 2: El Espectador, Gómez Méndez en El Tiempo y Juan Restrepo en Kienyke preguntan si alguien tiene interés en averiguar dónde fueron a parar los 4.276 millones de pesos pagados por la Fiscalía de Montealegre a Natalia Springer, o como quiera que se llame la ahora desaparecida experta. ¿Habrá quien le meta mano a esa indagación? *Follow the money...*

> La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la Humanidad?"
>
> Mahatma Gandhi (1869-1948)

Impunidad DPM

ORLANDO MIGUEL
DE LA HOZ G.

> “Un país que siempre encuentra la mejor manera de superar los obstáculos y dificultades; una nación que es un ejemplo de amor, fortaleza, alegría y hospitalidad”.

Se sabe que la ley se hizo para cumplirla, pero en este país del Sagrado Corazón de Jesús hay unos jurisconsultos que antes de acogerse a la ley, definen que lo más importante es interpretarla. Por ello terminan haciendo mil piruetas para acomodar las normas, a su real saber y entender, que obviamente no es otra cosa que su propio interés.

Por ello es que los vemos en la mañana descalificando la Justicia Especial para la Paz (JEP), obviamente instando a sus correligionarios a acogerse a las bondades de dicho tribunal, independientemente de si fueron ministros o militares pacificadores del Urabá o los Llanos

Los tribunales de la JEP sirven para todo, no presentan el nombre de ‘un solo’ magistrado cercano a su pensar político y con ello, acusan a los que se presentan de ser sesgados, pues no piensan como ellos quisieran. Al final de la tarde tienen amigos libres bajo los términos de la JEP, acogiéndose a libertad condicional y, paralelamente, desconociendo la jurisdicción y validez del mecanismo.

Al otro día berrean ante la ‘tamaña impunidad’ con la que campean los señores de las Farc (Faar, según muchos), pues no se acogen a la justicia, ni la respetan, se quejan que los exguerrilleros son intocables y que la justicia no los alcanza. Pero al medio día, están acompañando al amigo caído en desgracia, porque simplemente asignó unos recursos ilícitamente para después desviarlos a su campaña. Una nimiedad.

Califican al amigo (amigote) de perseguido y lloran amargas lágrimas lamentándose por una justicia a la cual no se debe respetar, pues persigue a los justos.

Un día inician la Feria de la Extradición, enviando semanalmente a cuanto guerrillo querían castigar, a cuanto paramilitar querían callar y a uno que otro pendejo mal parqueado homónimo de algún narcotraficante, para después pasar a quejarse que la extradición es “un engaño de Colombia”, que no existe.

Hablando claro y en los términos de la gente del común, esta gente está acostumbrada a torcerle el pescuezo a la ley, interpretándola a su real gana y garantizando que la ley no sea el mismo racero para todos, sino un instrumento DPM “Depende del Marrano”.

*Orlando Miguel de la Hoz, edil de la localidad de La Candelaria. Filósofo y Docente Universitario. @OdelaHozz. orlandodelahozz@gmail.com

> La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle”.
>
> María Montessori (1870-1952)

Evafe

Encuentro Vallenato Femenino

EL FESTIVAL DE LAS MUJERES

2017

Valledupar , 10 al 12 de Noviembre

Informes e Inscripciones

www.evafe.org

Protagonistas de Novela: Pelea por los aires

EDUARDO TITO
GÓMEZ CERÓN - Dr. JEKILL

> “La semana pasada se estrenó uno de ellos y tiene en vilo a la opinión pública: La Huelga de Pilotos de Avianca, todo un programa de tele-realidad”.

Estamos llenos de *‘realitys’*, en ellos el público puede observar como sus protagonistas se enfrentan, se mechonean, reaccionan, se arrepienten, lloran, recogen pita para luego tomar impulso y volver a mechonear al que se deje. La semana pasada se estrenó uno de ellos y tiene en vilo a la opinión pública: La Huelga de Pilotos de Avianca, todo un programa de tele-realidad.

En este espectáculo se enfrentan dos equipos que buscan: unos, mejoras y otros, ahorro, porque la pelea es alrededor de lo laboral, de la convivencia diaria. Después de aguantar varios años de ‘mamaderita de gallo’ el equipo de los ‘pilotos’ resolvió amenazar por convivencia a Germancito, el dueño del equipo Avianca, que a pesar de estar muy bien maquilladita de aerolínea nacional, todos sabemos que debajo de la faldita roja, tenemos una multinacional extranjera, más exactamente del Brasil.

Los capitanes de vuelo, amenazaron al Capitán Efromovich (tiene apellido de villano de *Dragon Ball Z)*, con hacer huelga si no era atendido su pliego de negociación. Inmediatamente el boliviano-brasilero se ‘elevó’ en Ira Santa, pues consideró que las solicitudes de los pilotos eran exageradas e inmediatamente ordenó a su Vicepresidenta de Asuntos Públicos, María Paula Duque (la esposa del director de Blu Radio -Néstor Morales- y hermana de Iván Duque, el inquieto precandidato Uribista) que expusiera en los medios de comunicación el terrible exceso de los pilotos.

Patalearon por todos los medios, la empresa de Efromovich que obtuvo utilidades de 46 millones de dólares en 2016, lloriqueó pues le parece bárbaro el incremento del 40 por ciento que pidieron los pilotos para equiparar su sueldo con los pilotos Avianca en Brasil y Perú (Allá ganan U$ 13.000 según Portafolio*). Les pareció terrible darles unas horas para a comer a quienes se sientan de corrido días enteros a volar y calificó de un asco darles pasajes a las familias de los trabajadores aéreos (a pesar de que lo vienen haciendo desde tiempos inmemoriales, sin ningún lío).

Al capitán Aviancamovich, le preocupa que por soltarle 5.000 millones de pesos año a los pilotos se le quiebre la empresa, por ello voz en cuello amenazó con contratar pilotos nacionales para reemplazar los de la huelga. Obviamente 1.800 pilotos no se encuentran a la vuelta de la esquina, ni en los árboles. Nuevamente entró en cólera don Efro y después de llamarlos criminales, con una lagrimilla en el ojo y moqueando cual actorcillo en Casa Estudio, procedió a amenazarlos –Me las van a pagar–, y ofreció traer pilotos extranjeros para suplir la operación de la huelga… muy probablemente peruanos o brasileros de los de trece mil dolaretes…

El 27 de septiembre a las 12 de la noche,

* ***Eduardo Tito Gómez Cerón – Dr. Jekyll.*** Locutor, caricaturista, periodista, productor y bloguero. Coach y experto en educación experiencial. Trabajo más de una década en movimientos sociales colombianos, particularmente en el Sindical. Miembro del equipo fundador del Movimiento “Tienen Huevo” (2001), cabeza del equipo que ganó la convocatoria ‘Blogger Nacional’ de la Revista Semana (2007), Editor de la Revista *‘Tienen Huevo’* (2006-2008), Productor, locutor y conductor del programa *‘Escuela para Padres y Madres’* (2006-2014), Bloguero Columnista Portal Terra.com (2008), Coordinador del Podcast *‘La Hora del Necio’* (2010-2017). Director de la ONG Asociación Iniciativa Juvenil (2001-2017). ¡Opinador, comentarista y mamador de gallo!

* http://www.portafolio.co/negocios/empresas/el-lio-entre-avianca-y-sus-pilotos-por-los-sueldos-504095)

al mejor estilo de la prueba de talento y después de prolongados 'ensayos' para la negociación, el Sindicato de Pilotos aceptó valorar la propuesta de Avianca de subir el sueldo en un 28 por ciento (pero no crean que es que estaban mal pagados, es que los capitanes son exageradiños, diría don Efro). Aviancamovich fue tajante, –les damos hasta las 2:00 am para que se definan–. Los pilotos con sueño, pero no dormidos, definieron consultar 'el libreto' a su Asamblea, los negociadores de Avianca van al baño, se arreglan y proceden a romper la negociación.

La ministra de trabajo Griselda (indiscutible nombre de Antagonista de Novela), recibe una carta redactada por la Vice pero firmada por las otras pequeñas aerolíneas, pidiendo acabar con la huelga. 'Gris' se juega en un cara a cara, a favor del Holding Empresarial Avianca y emite un documento que obliga a un Tribunal de Arbitramento.

Los Pilotos no se mueven un centímetro, afirman que la ley dice que tienen hasta 60 días más, de tiempo en la Casa Estudio, para hacer huelga antes de que el gobierno pueda convocar a un árbitro válidamente.

Y así nos tienen a todos pegados del TV, capítulo a capítulo, viendo a Don Efro cogerse su calva a dos manos mientras ordena hacer videos a todos sus vicepresidentes y directivos, de

> "Los Pilotos no se mueven un centímetro, afirman que la ley dice que tienen hasta 60 días más, de tiempo en la Casa Estudio, para hacer huelga antes de que el gobierno pueda convocar a un árbitro válidamente".

sueldo millonario, con el hashtag #YoNoParo.

Pero los espectadores no nos damos cuenta que, además de los problemas obvios que trae una huelga, tenemos brotado el cuerpo, dilatadas las pupilas y fuertes escalofríos, don Efro dice que es alergia por los altos sueldos de Avianca (El de los pilotos por supuesto, porque el de los directivos no se puede tocar), pero la verdad es que estamos contagiados de 'Aviancadepedencia', enfermedad de los monopolios disimulados.

Mientras tanto en la Casa Estudio, los Protagonistas de esta Novela cantan: "No renunciaré, voy a llegar, seguiré mi camino, hasta el final…" mientras piensan en cómo pueden sacar de taquito al contendiente. Esto se puso bueno, sólo falta que mechoneen al director encargado de la Aerocivil en una ducha durante un receso de la negociación, porque a Don Efro no hay de dónde… ¿qué pasará el próximo capítulo?

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. / *Foto:* Álvaro Gaviria, tomada de: www.parquesnacionales.gov.co

Un grito de agonía:

¡LA NATURALEZA CLAMA POR RESPETO!

- Drásticos cambios climáticos amenazan a la población mundial.
- Entre 2001 y 2015 aparecieron cerca de 22.400 nuevas hectáreas de cultivos de coca en Colombia.
- América Latina es considerada la región más desigual de la tierra.
- La mortandad de niños antes de los cinco años es mayor hoy que hace 30 años.

GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ GARCÍA

* ***Gustavo Alejandro Bohórquez García*** es abogado litigante, con experiencia en asuntos civiles y de familia. Experto en temas de inclusión social y solución de conflictos sociales. Presidente de la Asociación País Digno.

La realidad de nuestros días se debate en urgentes llamados de la naturaleza, amenazas de guerra nuclear, incertidumbre política y económica, hambruna en diferentes confines del planeta y devastación ambiental por cuenta de cultivos ilícitos, entre otros factores.

Los efectos de los daños causados al ambiente comienzan a sentirse con intensidad en todos los continentes, mientras desde algunas naciones continúan generando acciones que incidirán negativamente en el planeta.

Organizaciones, como *Greenpeace,* consideran que

el cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta nuestro planeta. *"Desde la revolución industrial hasta hoy, la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas), que se usan para producir energía, libera gases de efecto invernadero (CO2) a la atmósfera, aumentando la temperatura de la Tierra y provocando una distorsión en el sistema climático global".*

ACONTECIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS MESES DEBEN LLAMARNOS A LA ACCIÓN...

Desde el inicio de 2005, a la fecha, han sucedido más terremotos, tsunamis, incendios forestales, inundaciones, huracanes, tifones, tormentas tropicales que en los últimos 100 años. Y es que el terremoto de México, sucediéndose en simultánea con las tres tormentas tropicales más devastadoras de las que se tengan noticia, nos llama la atención para repensar lo que estamos haciendo con el ambiente.

La revista TIME, en marzo de 2015, en uno de sus artículos de estudio del ambiente, brindaba la aterradora cifra diaria de la desaparición de tres acres de bosque nativo no recuperable, sin tener en cuenta donde la mano del hombre no es perseguida para las estadísticas -como son las selvas de Brasil, Colombia y Venezuela-, donde en los últimos 10 años se han sentido con mas intensidad las épocas de sequía, y algo que jamás se pensó para la región: LA ESCASEZ DE AGUA.

Los Llanos orientales -que se extienden hasta la frontera con las Guyanas-, la selva tropical húmeda -que empieza en la serranía del Chiribiquete en Colombia, cruza Brasil y se confunde con los mundos de Dios en Venezuela- ha sentido la extinción de especies únicas en el mundo con mayor rapidez en la última década que en la historia que tiene registro en esta parte del planeta. La última noticia, la extinción del Jaguar amarillo de las estepas colombianas, lo que nos hace una de las regiones mas amenazadas en el globo sobre extinción de especies de fauna y flora.

Parque Nacional Natural Munchique, Cauca. */ Foto tomada de:* www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-munchique/

El jaguar amarillo, en peligro de extinción. */ Foto tomada de:* www.banrepcultural.org

Tres parques naturales libres de cultivos ilícitos

El presidente Juan Manuel Santos formalizó la declaración de zonas libres de cultivos ilícitos de tres parques naturales, el pasado 22 de julio.

Los tres parques liberados de la plaga de cultivos ilícitos son: la Serranía de Chribiquete, el Parque Nacional Natural de Los Katíos y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Precísamente, desde el Parque de Chiribiquete, Santos afirmó: "Estamos en el sitio que concentra, tal vez, la mayor diversidad de todo el planeta, porque aquí en el Parque Nacional del Chibiriquete confluye la biodiversidad de la Amazonia, de la Orinoquía y de los Andes".

Subrayó que "esto es un regalo de Dios que los colombianos tenemos que preservar a toda costa".

"Y una de las formas de preservar los parques nacionales es precisamente erradicar los cultivos de coca, los cultivos ilícitos", manifestó el Mandatario.

Indicó que el país el año pasado sufrió un aumento en los cultivos de coca del 50 por ciento, pero en los parques fue de más del 100 por ciento.

Recalcó que los tres parques naturales "hoy podemos decir, gracias a la labor de nuestras Fuerzas Armadas, están libres de coca. Y al final del año vamos a tener la totalidad de los parques nacionales, que tienen alrededor de siete mil hectáreas, libres de coca".

"Ya las Fuerzas Armadas y todas las personas que están en ese plan específico, llevan más de 23 mil hectáreas erradicadas. Y otras 50 mil a través del plan de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos por cultivos lícitos", añadió.

Recordó que Colombia es considerado uno de los países más ricos en materia de biodiversidad.

"Es un patrimonio que tenemos que preservar a toda costa. Es un patrimonio que vamos a preservar. Y por eso hemos hecho unos esfuerzos muy grandes proteger áreas muy ricas en materia de biodiversidad".

El líder norcoreano Kim Jong vigila una prueba nuclear. / *Foto:* Ámbito Financiero - Ambito.com.

LAS GUERRAS y LOS RUMORES DE GUERRAS

Otro de los estadios donde las miradas del hombre se vuelven en este momento es en los conflictos étnicos e internacionales. Si bien, en Colombia celebramos la firma de un ACUERDO DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, y nos alegra enormemente que la mesa de diálogos con el ELN esté desarrollándose, no sucede lo mismo en el resto del mundo.

Corea del Norte, un país que decidió desde 1968 aislarse del resto de la cultura oriental y cerrar todo asomo de la occidentalización durante muchos años parecía cómico saber que en una esquina del mundo, existiera un pueblo minúsculo luchando contra la corriente moderna.

Mientras los países de Europa del Este se abrieron al

6

ensayos nuclereares ha realizado Corea del Norte desde 2006.

conocimiento y la tecnología, y mientras las barras de hierro se derretían con la Perestroika de Gorvachov, Corea del Norte radicalizaba su aislamiento. Lo que el mundo occidental no sabía era que estos seres 'extraños' estaban avanzando durante su encierro en la era atómica y nuclear.

No cabe duda que la actual conmoción de los cielos tiene mucho de su desarrollo en esos ensayos nucleares, que mas que una provocación a occidente, lo que produce es terror y desconfianza sobre un futuro, ya que la explosión de esos misiles y la caída de esas

sustancias en el mar, sin duda alguna provocan reacciones en el ambiente que tendremos que asumir durante un tiempo indeterminado.

Corea del Norte ha realizado seis pruebas nucleares desde el nueve de octubre de 2006, la última de ellas el tres de septiembre del año en curso.

La bomba de hidrógeno de Corea, con una capacidad destructiva 500 veces más que la lanzada sobre Hiroshima, fue probada en pleno cielo abierto la primera semana de septiembre del presente año por parte del Régimen de Corea. Sumado a ello, Estados Unidos no ha querido reconocer el surgimiento de nuevas potencias que durante el tiempo de su aislamiento, fortalecieron sus técnicas de guerra y armamentos mucho mas poderosos e invasivos.

Los gobiernos actuales tienen la gran responsabilidad de prevenir conflictos, y solucionar las causas que los generan.

La comunidad internacional, representada por sus organismos configurados, debe acelerar los mecanismos de prevención y control de esas posibles convulsiones sociales.

MUNDO: SOCIEDAD EN CRISIS

El viernes 29 de septiembre, el portavoz de una de las gestas opositoras en Venezuela, anunció al mundo que el país estaba *ad portas* de una hambruna.

Y desde 1996, el mundo no registraba tal amenaza, ya que Somalia -en el este africano-, parecía ser el único lugar del mundo donde esos episodios se concentraran, tanto por la guerra como por las condiciones climáticas.

Erradicación manual adelantada por la Fuerza de Tarea Apolo, del Ejército, en Cauca. */ Foto:* Prensa Ejército Nacional.

500

veces más destructiva que la bomba de Hiroshima es la de hidrógeno desarrollada por Corea del Norte.

El índice de desnutrición registrados en América Latina, considerada actualmente la región mas desigual de la tierra, es alarmante.

La mortandad de niños antes de los cinco años es mayor hoy que hace 30 años.

La economía tampoco va bien, las economías se han contraído con mucha velocidad, y la tensión por una posible guerra mundial ha hecho que los mercados abran sus bolsas con mas pragmatismo e incertidumbre.

Pareciera que todas las falencias del hombre, salieran a flote, y que ningún conocimiento o destreza en el arte de gobernar, fuera suficiente para contener tantas crisis al mismo tiempo.

MAYOR EXTENSIÓN DE SUELO DEDICADA A CULTIVOS ILÍCITOS

Por décadas, Colombia ha sobresalido por ser uno de los países con mayores extensiones de suelo dedicadas a los cultivos ilícitos.

Como es bien sabido, por años ha causado problemas de violencia, guerras, desintegración social y muchas muertes. Problemas que aún tenemos en la actualidad, sin embargo, dada la preocupación mundial y nacional por la comprensión del verdadero estado, causas y consecuencias de la degradación ambiental, al narcotráfico también le podemos sumar que contribuye al incremento de la deforestación, contaminación de suelos y pérdida de la biodiversidad.

No solo es la preocupación del gobierno estadounidense -en cabeza del señor Trump-, ni las descalificaciones del ex presidente Pastrana, en cuyo Gobierno se exportaron las más altas cantidades de droga, a pesar que las estadísticas amañadas digan lo contrario.

Así lo advirtió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en un informe sobre drogas presentado, en mayo de 2015, por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Incluyen por primera vez los daños ambientales y resaltan a la deforestación como la principal afectación ambiental, generada por los cultivos ilícitos, específicamente en los países andinos como el nuestro donde se identifican cultivos de coca.

La deforestación y pérdida de biodiversidad se da en primera medida por el cambio de uso del suelo que se presenta por la sustitución de bosques nativos en las vastas extensiones de cultivos ilícitos, mayormente la Coca.

Erradicación manual adelantada por la Fuerza de Tarea Apolo, del Ejército, en Cauca. */ Foto:* Prensa Ejército Nacional.

22.400
nuevas hectáreas de coca fueron sembradas entre 2001 y 2015

Así como también por la modificación de los ecosistemas que dan paso a caminos, zonas de almacenamiento y hasta de pistas de aterrizaje clandestinas para el transporte de la materia prima.

Pero, miremos puntualmente el caso de Colombia. Señalan que entre 2001 y 2015 aparecieron, solo de cultivo de coca, cerca de 22.400 nuevas hectáreas, eso en términos gráficos y haciendo una equivalencia al área de una cancha de fútbol, es como si en esos 14 años se hubieran perdido 32.000 canchas de fútbol llenas de bosque que dieron paso a cultivos ilícitos por culpa de carteles de la droga.

Ahora bien, miremos otro

“Raíces del conflicto del narcotráfico están por fuera de Colombia”: Steenken

“La influencia del narcotráfico ha sido muy dura para todo el mundo. Las raíces del conflicto del narcotráfico están por fuera de Colombia. Está en Europa, en Estados Unidos... Por supuesto que hay otras fuentes que proveen la coca y que en otros países también siembran o exportan coca, pero, las raíces del problema, de la demanda, están por fuera de Colombia”, afirma Cornelis (kees) Steenken, experto internacional en procesos de paz.

Al referirse a las necesidades de las poblaciones, afirma que “varias poblaciones en condiciones de pobreza que logran de tres a cinco cosechas por año, en lugar de una o dos, y que sembrando coca o amapolas han tenido la oportunidad de ganar algún dinero”.

Como solución que contribuya a erradicar la pobreza y erradicar los cultivos ilícitos, Steenken plantea: “se pueden reemplazar los cultivos de coca con frutales o vegetales, que mañana puedan exportar al mundo. Canadá o Suecia, por ejemplo, son países en los que durante la mitad del año no se cosecha nada debido al clima. En esos países es imposible producir cosechas en época de crudo invierno”.

factor de riesgo ambiental asociado a este cultivo: el uso de productos químicos, los cuales claramente no tendrán ningún tipo de control de uso y de disposición, por lo cual sus residuos tóxicos son vertidos a las quebradas y ríos que abastecen de agua potable a la población, lo cual incrementan el riesgo de salubridad de los colombianos.

Otro dato que alarma es la ubicación de esos cultivos, pues tradicionalmente se han desarrollado en zonas de difícil acceso a las autoridades, lastimosamente empalmando con parques nacionales y regionales naturales que debían estar protegidos y blindados por el Gobierno Nacional a

185.000

hectáreas de cultivos de coca existen hoy en Colombia, según informe de Estados Unidos

este tipo de alteraciones, los cuales se han visto seriamente afectados por la deforestación, cambio de uso del suelo y pérdida de Biodiversidad.

El informe señala que el área sembrada con coca en Parques, aumentó en el último año de medición en un 45 por ciento.

Así mismo, de los 59 Parques Nacionales que tiene Co-

Erradicación manual voluntaria de cultivos de coca, adelantada en Antioquia, con participación de voluntarios de la comunidad. / *Foto:* Prensa CGFM.

lombia 16 de ellos presentan cultivos de coca, entre los parques afectados se encuentran: Sierra de La Macarena (Meta), Munchique (Cauca) , Alto La Fragua (Caquetá) y Catatumbo (Norte de Santander), de acuerdo con cifras hasta 2015.

Sin embargo, Estados Unidos tiene un dato mucho más reciente en el que los cultivos de coca alcanzaron las 185.000 hectáreas, cifra preocupante para Colombia en la lucha contra las drogas y con el papel que jugará el medio ambiente en el posconflicto, teniendo en cuenta que, según organismos de seguridad del estado las Farc son las que tienen -al parecer- bajo su control el mayor número de hectáreas de coca. Estas tendrían que haberse acabado con el fin de la guerra, sin embargo la realidad es otra.

Esperemos cuál será el actuar del Gobierno una vez se consolide la paz. Esperamos que los cultivos de coca no queden a la deriva, y que nuevos dueños aparezcan. Esperemos que la erradicación de cultivos continuará y que seguirá la lucha por una Colombia sin drogas. Aun así, muy seguramente nuevos carteles continuarán con la destrucción de las riquezas invaluables de nuestros parques naturales.

A pesar de las denuncias del señor ex presidente Pastrana, los cultivos de Coca y de cualquier otro elemento narcótico, no son solo responsabilidad de Colombia, pero si debe ser la permanente obra del Gobierno la de generar espacios de convivencia y sustitución, donde no se cultive la hierba maldita por convicción y no solo por persecución.

> “Los gobiernos actuales, tienen la gran responsabilidad de revenir conflictos, y solucionar las causas que los generan. La Comunidad internacional, representada a traves de sus organismos configurados, deben acelerar sus mecanismos de prevencion y control de esas posibles convulsiones sociales...”

Parque Natural Nacional Serranía de Chiribiquete. / *Foto:* Efraín Herrera, SIG.

Si esta sociedad, que se ha convertido en la generación de las comunicaciones, no es capaz de orientar las necesidades de sus coasociados, en la defensa de una generación mejor, habremos perdido el tiempo como sociedad, y de nada nos habrá servido conquistar el espacio, y el haber incursionado de una manera revolucionaria en el tema de las comunicaciones.

No habrá tiempo para reuniones, cumbres o pactos. El tiempo para actuar es hoy, y es en colectivo.

El uso racional del agua y los demás recursos naturales, el respeto por la vida, la forma correcta de reciclar, la abstinencia del uso del plástico y sus derivados, el saber que el vivir en una sociedad nos hace responsables de lo que sucede al conglomerado. Muchos no tenemos como intervenir, mas que con nuestras rogativas, para quienes profesamos la conciencia de un Dios viviente, sin embargo, somos responsables por nuestra forma de elegir, al nombrar líderes que tendrán la responsabilidad de tomar esas cruciales decisiones por nosotros.

PD: vanitas vanitatum, et omnia vanitas. delige quem diliga…

Vanidad de vanidades, todo es vanidad. Elige bien a quien vas a amar. (Memorias del Rey Salomón, en el Libro *Eclesiastes*, de Salomón.).

1 DE OCTUBRE DE 2017

Cese al Fuego y de Hostilidades con el ELN

- Primer cese al fuego y de hostilidades con el ELN en 50 años.
- Grupo de países acompañantes saluda cese al fuego entre Gobierno de Colombia y el ELN.
- Gabino ordena cese ofensivo.

El presidente Juan Manuel Santos firmó el viernes 29 de septiembre, en la Casa de Nariño, el *Decreto 1590 del 29 de septiembre de 2017* que pone en marcha el cese al fuego y de hostilidades bilateral temporal con el ELN que regirá en territorio nacional desde el domingo primero de octubre.

"Con el decreto que acabo de firmar, se ordena al Ministro de Defensa, a las Fuerzas Militares y a la Policía un cese al fuego con el ELN a partir de las cero horas del domingo primero de octubre", dijo el Jefe de Estado.

De acuerdo con el presidente Santos, "el cese al fuego y de hostilidades bilateral que se firmó en Quito quiere decir que el ELN tiene que dejar de secuestrar, de reclutar menores, de sembrar minas, de atacar nuestra infraestructura y, por supuesto, debe cesar toda acción ofensiva contra nuestras Fuerzas Armadas".

Santos destacó que se trata del primer cese al fuego bilateral que suscribe el ELN en toda su historia, el cual se hace "con un propósito humanitario, para proteger principalmente a la población civil, para defender sus derechos y sus libertades".

En su declaración, el Presidente advirtió: "Las Fuerzas Militares y de Policía, que quede muy claro, continuarán cumpliendo con sus deberes constitucionales en todo el territorio nacional. Están obligados nuestros soldados y policías a seguir defendiendo a los ciudadanos en su vida, honra y bienes, y actuarán, con toda contundencia, contra todo tipo de delitos, cualquiera que sea su autor o su causa".

El presidente Juan Manuel Santos firmó -el 29 de septiembre- el decreto que pone en marcha el cese al fuego y de hostilidades bilateral temporal con el ELN, a partir del domingo primero de octubre. / *Foto:* Nelson Cárdenas, SIG.

> "El ELN tiene que dejar de secuestrar, de reclutar menores, de sembrar minas, de atacar la infraestructura y, por supuesto, debe cesar toda acción ofensiva contra las Fuerzas Armadas": Santos

DIEZ PROTOCOLOS QUE REGULAN CESE AL FUEGO

En su declaración con motivo de la firma del decreto, el Mandatario explicó que la Comisión Técnica definió 10 protocolos que regulan el cese al fuego y de hostilidades.

Al respecto dijo que se conformó un Mecanismo de Veeduría y Verificación con la participación del Gobierno Nacional, la Fuerza Pública, el ELN, las Naciones Unidas y la Iglesia Católica, mecanismo que tendrá como función prevenir e informar sobre los incidentes que pongan en riesgo el acuerdo.

Indicó que las Naciones Uni-

El jefe de la delegación del Gobierno, Juan Camilo Restrepo, y el jefe de la delegación del ELN, Pablo Beltrán, se dan la mano al acordar el cese al fuego y de hostilidades entre el Gobierno y el ELN. / *Foto:* SIG.

das desplegarán observadores en 33 municipios del país, que son los más afectados por la presencia del ELN.

La Iglesia Católica adelantará su rol de acompañamiento al mecanismo desde 20 diócesis.

El Jefe de Estado agradeció a las Naciones Unidas y a la Iglesia Católica por su valiosa contribución en este mecanismo de paz, lo mismo que a los países garantes: Brasil, Chile, Cuba, Venezuela y Noruega, y de manera especial al Ecuador, también garante y además anfitrión de los diálogos con el ELN, por su hospitalidad y apoyo permanente.

> **“Misión de Naciones Unidas desplegará observadores en 33 municipios del país, que son los más afectados por la presencia del ELN territorio nacional”.**

“Como nos ha recomendado el Papa Francisco, nunca debemos dejar de buscar la paz. Ojalá este cese al fuego y de hostilidades temporal, que termina el próximo nueve de enero, pueda ser renovado y sea el primer paso para lograr la paz con este grupo guerrillero”, fue el mensaje que el Jefe de Estado envió a los colombianos con motivo de la firma del decreto.

Naciones Unidas
Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1590 DE 2017

29 SEP 2017

Por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, en el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN y se dictan otras disposiciones

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 188 y 189 de la Constitución Política, la ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y la Ley 1779 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y que, de acuerdo al artículo 188 de la misma, el Presidente de la República simboliza la Unidad Nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los Colombianos.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política, corresponde al Presidente de la Republica como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado y de acuerdo con el numeral 3 de la misma norma constitucional, el Presidente de la República dirige la Fuerza Pública y dispone de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

Que el capítulo 1 del Título I de la Primera Parte de la Ley 418 de 1997, "por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones", con sus prorrogas y modificaciones, contempla entre aquellos instrumentos el que el Gobierno nacional pueda facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica.

Que el inciso 2° del artículo 8 de la misma Ley establece que el Gobierno nacional podrá

"Por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral, Temporal de carácter Nacional, en el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN y se dictan otras disposiciones"

autorizar representantes con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, quienes, entre otras cosas, podrán realizar actos tendientes a entablar conversaciones y diálogos con voceros o miembros de grupos armados organizados al margen de la ley.

Que el inciso 4° del artículo 8 de Ley misma disposición legal establece que los acuerdos y su contenido serán los que a juicio del Gobierno sean necesarios para adelantar el proceso de paz y su cumplimiento será verificado por las instancias nacionales o internacionales que para el efecto y de común acuerdo designen las partes.

Que el parágrafo 4 del mismo artículo 8, modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016, dispone que el Presidente de la República, mediante orden expresa y en la forma que estime pertinente, determinará la localización y las modalidades de acción de la Fuerza Pública, siendo fundamental para ello que no se conculquen los derechos y libertades de la comunidad ni generen inconvenientes o conflictos sociales.

Que el artículo 10 de dicha Ley, establece que la dirección de todo proceso de paz corresponde exclusivamente al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación.

Que mediante Resolución 47 del 6 de febrero de 2017 el Presidente de la República en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales autorizó la instalación y desarrollo de la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Que mediante Acuerdo de Mesa de fecha 4 de septiembre de 2017, el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, acordaron declarar un Cese al Fuego Bilateral, Temporal de carácter Nacional, a partir del 1° de octubre del año en curso, hasta el 9 de enero de 2018, con el propósito primordial de mejorar la situación humanitaria de la población, suspender acciones ofensivas y evitar incidentes armados entre la Fuerza Pública y el ELN, sin perjuicio de que la Fuerza Pública continúe cumpliendo su misión constitucional y legal en todo el territorio nacional.

Que para el cumplimiento de dicho Acuerdo, se dispuso establecer un Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V) integrado por el Gobierno Nacional, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Iglesia Católica, el cual funcionará con el doble propósito de prevenir e informar cualquier incidente. Este mecanismo tendrá instancias nacional, regional y local.

Que para el cumplimiento de dicho Acuerdo, se ha previsto que el Gobierno Nacional autorice a los miembros representantes designados por el ELN para que hagan parte del Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V), quienes contarán con las garantías necesarias para el cumplimiento de su misión.

DECRETA

CAPÍTULO I

DEL CESE AL FUEGO BILATERAL, TEMPORAL DE CARÁCTER NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1590 de 2017 Hoja Nº. 3

"Por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral, Temporal de carácter Nacional, en el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 1º: Decretar a partir de las 00:00 horas del día 1º de octubre de 2017 hasta las 00:00 horas del día 9 de enero de 2018, el Cese al Fuego Bilateral, Temporal de carácter Nacional (CFBTN), entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN.

El CFBTN tendrá como objetivo principal mejorar la situación humanitaria de la población, suspender acciones ofensivas y evitar incidentes armados entre la Fuerza Pública y el ELN.

El CFBTN estará condicionado al cumplimiento de las reglas y compromisos que lo rigen y los términos acordados por el Gobierno Nacional y el ELN en los protocolos pertinentes.

Parágrafo: Los protocolos suscritos entre el Gobierno Nacional y el ELN en relación con el CFBTN hacen parte integral de este Decreto y tendrán carácter reservado, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1712 de 2014.

ARTÍCULO 2º: Ordenar la suspensión de operaciones militares ofensivas y operativos policiales en contra de los miembros del ELN que participen en el proceso de paz y se encuentren dentro de los procedimientos para la ejecución del Acuerdo del CFBTN y los protocolos pertinentes.

La suspensión de operaciones militares ofensivas y operativos policiales se hará sin perjuicio del cumplimiento de la función y obligación constitucional y legal de la Fuerza Pública de preservar la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y asegurar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO 3º: Los miembros de la Fuerza Pública están obligados a dar estricto cumplimiento a la Constitución Política, la ley y las demás normas internas e instrumentos internacionales de protección a los Derechos Humanos y respeto al Derecho Internacional Humanitario. Sus actuaciones estarán enmarcadas en el principio de buena fe.

ARTÍCULO 4º: En todo momento y bajo cualquier circunstancia debe tenerse presente que las acciones de la Fuerza Pública que se realicen en virtud del presente decreto se realizan bajo el marco de un proceso de paz autorizado expresamente por el Presidente de la República permitido por la ley y ordenado por la Constitución Política como un mandato para todos los colombianos.

ARTÍCULO 5º: Establézcase el Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V) como mecanismo técnico, integrado por representantes del Gobierno Nacional – Fuerza Pública, el Ejército de Liberación Nacional – ELN, la Iglesia Católica y un componente internacional consistente en una misión política con observadores no armados de la ONU.

El MV&V estará compuesto por tres instancias (nacional, regional y local) y funcionará con el doble propósito de prevenir e informar cualquier incidente en torno al CFBTN.

El Gobierno Nacional autorizará a los miembros representantes designados por el ELN para que hagan parte del Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V), quienes contarán con las garantías necesarias para el cumplimiento de su misión.

"Por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral, Temporal de carácter Nacional, en el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN" y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 6°: La Policía Nacional, a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), cumplirá la función de protección a los integrantes del MV&V, sin perjuicio de la colaboración que deban prestar las demás instituciones de seguridad del Estado en el ejercicio de sus competencias.

ARTÍCULO 7°: El Ministro de Defensa Nacional emitirá los lineamientos necesarios a la Fuerza Pública para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, en lo de su competencia, incluida la designación de los delegados de la Fuerza Pública ante la instancia nacional del MV&V.

El personal de la Fuerza Pública que por delegación haga parte del MV&V, tendrá una relación de coordinación funcional con el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando Estratégico de Transición-Comando Conjunto Monitoreo y Verificación o la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, según corresponda.

ARTÍCULO 8°: Las coordinaciones relacionadas con el CFBTN que requieran realizar los miembros del MV&V con las unidades militares y de policía, deberán efectuarse por conducto del Comando General de las Fuerzas Militares, Comando Estratégico de Transición (COET) o el Comando Conjunto de Monitoreo y Verificación (CCMOV), en lo que corresponde a las Fuerzas Militares. Así mismo, la Dirección General de la Policía Nacional y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) atenderán lo pertinente a la Policía Nacional. Lo anterior según los lineamientos que para el efecto establezca el Ministerio de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 9°: Se mantendrá en todo momento y lugar la vigencia del Estado Social de Derecho. Las autoridades civiles continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, sin ninguna excepción.

ARTÍCULO 10°: El CFBTN se podrá terminar anticipadamente por un incumplimiento grave que será determinado por la Mesa, previo informe del Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V).

CAPÍTULO II

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 11°: El Gobierno Nacional a través del Fondo de Programas Especiales para la Paz dispondrá de los recursos necesarios para la implementación de los compromisos y responsabilidades derivadas del presente decreto, así como del proceso de paz y de los acuerdos que se suscriban entre el Gobierno Nacional y el ELN.

ARTÍCULO 12°: La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) designará un representante en la instancia nacional del MV&V, quien será el encargado de realizar las coordinaciones que se requieran para la implementación de lo acordado.

ARTÍCULO 13°: Las coordinaciones que requieran efectuarse con las autoridades del orden nacional, departamental o municipal, se canalizarán a través de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

DECRETO NÚMERO 1590 **de 2017 Hoja Nº. 5**

"Por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral, Temporal de carácter Nacional, en el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 14°: El CFBTN podrá prorrogarse previo acuerdo del Gobierno Nacional y el ELN.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 29 SEP 2017

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI

‘GABINO’ ORDENA AL ELN CESE OFENSIVO

El máximo jefe del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista (alias ‘Gabino’), ordenó a las filas de esa organización guerrillera suspender todas las actividades ofensivas en el territorio nacional en mensaje de video colgado en cuenta de Youtube y difundido a través de las redes sociales.

“Compañeros comandantes en todo el territorio nacional: hoy 29 de septiembre les ordeno a todas las tropas a lo largo y ancho del territorio nacional cesar todo tipo de actividades ofensivas”, afirmó durante su intervención, y agregó: “No tengo ninguna duda de su lealtad para cumplir con su compromiso hasta las últimas consecuencias”

Nicolás Rodríguez Bautista, alias ‘Gabino’, máximo jefe del ELN. / *Foto:* tomada del video subido a la red de Youtube.

‘Gabino’ sostiene que “el ELN cumplirá el Cese al Fuego Bilateral de manera plena” que deberá entrar en vigencia el primero de octubre a las 0:00 horas hasta el nueve de enero de 2018 a las 0:00 horas”.

Recordó que “desde que iniciaron los diálogos insistimos en la urgencia de este cese bilateral porque, sin duda, no solamente se paralizan las acciones ofensivas entre las partes, sino que se llevarán alivios humanitarios a la población colombiana en particular en las zonas de conflicto”.

Jean Arnault, jefe de la Misión de la ONU en Colombia. / *Foto:* CINU Bogotá, ONU.

DECLARACIÓN DE JEAN ARNAULT, DE MISIÓN DE LA ONU

“Reiteramos a las dos partes las felicitaciones del Secretario General de la ONU y el beneplácito del Consejo de Seguridad por la importante decisión de declarar este cese al fuego con el propósito de aliviar la situación humanitaria en las áreas más expuestas a la violencia”, manifestó Jean Arnault, representante especial del Secretario General y jefe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, al aprobarse el protocolo para la verificación del cese al fuego pactado entre el Gobierno y el ELN.

Arnault confirmó que “el Gobierno de Colombia y el

Ejército de Liberación Nacional dirigieron al Consejo de Seguridad una petición conjunta para que autorice la Misión de Verificación de la ONU en Colombia a participar en un Mecanismo de Veeduría y Verificación establecido para afianzar el cese al fuego bilateral, temporal y nacional por iniciar el primero de octubre".

De la misma forma agradeció la confianza manifestada a la ONU a través de las importantes funciones de coordinación, prevención de incidentes y verificación otorgadas a la Misión.

Agregó: "Expresamos nuestra profunda satisfacción frente al hecho que la Iglesia Católica de Colombia haya aceptado acompañar al Mecanismo de Veeduría y Verificación, y especialmente a la ONU en sus actividades de prevención y verificación a nivel regional y local. Será un honor y un privilegio para los miembros de nuestra Misión colaborar en aras de la paz con la Iglesia Católica de Colombia".

Con la petición al Consejo de Seguridad, "el Gobierno y el ELN buscan asociar aún más estrechamente la comunidad internacional a la búsqueda de la paz en Colombia. Vemos en ello una demonstración de seriedad y compromiso con el cese al fuego. Esperamos sea también un aliciente para su pleno cumplimiento.

Este acuerdo de cese al fuego también ha suscitado, entre las comunidades más afectadas por el conflicto, expectativas de alivio de la situación humanitaria y de reducción de la violencia. Hacemos votos para que esas expectativas empiezan muy pronto a cumplirse", dijo Arnault.

El Jefe de la Misión de ONU en Colombia afirmó que "la Misión de Verificación de las Naciones Unidas estará lista, pendiente del visto bueno del Consejo de Seguridad, para asumir sus responsabilidades junto con el Gobierno, el ELN y la Iglesia Católica con la determinación de que el acuerdo de cese al fuego se implemente exitosamente".

Misión de Verificación de la ONU en Colombia

Declaración de Prensa
Misión de Verificación de la ONU en Colombia

DECLARACIÓN DE JEAN ARNAULT, REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

Quito, Ecuador. Septiembre 29/ 2017 - Hoy viernes 29 de septiembre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional dirigieron al Consejo de Seguridad una petición conjunta para que autorice la Misión de Verificación de la ONU en Colombia a participar en un Mecanismo de Veeduría y Verificación establecido para afianzar el cese al fuego bilateral, temporal y nacional por iniciar el 1 de octubre.

Reiteramos a las dos partes las felicitaciones del Secretario General de la ONU y el beneplácito del Consejo de Seguridad por la importante decisión de declarar este cese al fuego con el propósito de aliviar la situación humanitaria en las áreas más expuestas a la violencia.

Agradecemos la confianza manifestada a la ONU a través de las importantes funciones de coordinación, prevención de incidentes y verificación otorgadas a la Misión.

Expresamos nuestra profunda satisfacción frente al hecho que la Iglesia Católica de Colombia haya aceptado acompañar al Mecanismo de Veeduría y Verificación, y especialmente a la ONU en sus actividades de prevención y verificación a nivel regional y local. Será un honor y un privilegio para los miembros de nuestra Misión colaborar en aras de la paz con la Iglesia Católica de Colombia.

Con su petición del día hoy, el Gobierno y el ELN buscan asociar aún más estrechamente la comunidad internacional a la búsqueda de la paz en Colombia. Vemos en ello una demonstración de seriedad y compromiso con el cese al fuego. Esperamos sea también un aliciente para su pleno cumplimiento.

Este acuerdo de cese al fuego también ha suscitado, entre las comunidades más afectadas por el conflicto, expectativas de alivio de la situación humanitaria y de reducción de la violencia. Hacemos votos para que esas expectativas empiezan muy pronto a cumplirse.

Por su parte, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas estará lista, pendiente del visto bueno del Consejo de Seguridad, para asumir sus responsabilidades junto con el Gobierno, el ELN y la Iglesia Católica con la determinación de que el acuerdo de cese al fuego se implemente exitosamente.

****

colombia.unmissions.org

Grupo de países acompañantes saluda el cese al fuego entre el Gobierno de Colombia y el ELN

1° de octubre de 2017

"Los gobiernos de Alemania, Italia, Países Bajos, Suecia y Suiza saludan que hoy 1 de octubre entra en vigor el cese al fuego bilateral y temporal entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estos cinco países, quienes forman parte del Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación a la Mesa de Conversaciones (GPAAC), felicitan a las Delegaciones por este importante logro. Esperan que el cese al fuego mejore especialmente la situación humanitaria de la población civil.

Para las regiones de Colombia más afectadas por la violencia armada, el cese al fuego ofrece grandes oportunidades, en particular para la participación amplia e incluyente de la sociedad en la construcción de paz. El GPAAC insta a ambas partes a cumplir con los términos del cese al fuego, confirmando su voluntad de construir una paz estable y duradera en Colombia.

El GPAAC saluda el apoyo de las Naciones Unidas y la Iglesia Católica para la implementación del cese al fuego. Los miembros del GPAAC también reafirman su disponibilidad para seguir apoyando y acompañando los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN".

Comunicado oficial del Grupo de países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación (GPAAC) sobre cese al fuego entre Gobierno Colombia y el ELN.

Se protocoliza la veeduría y verificación del Cese al Fuego y de Hostilidades entre el Gobierno Nacional y el ELN. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas asumió sus responsabilidades junto con el Gobierno, el ELN y la Iglesia Católica con la determinación de que el acuerdo de cese al fuego se implemente exitosamente, apenas recibió visto bueno del Consejo de Seguridad.

Premio Nacional de Crónica CIUDAD PAZ

> La palabra –como herramienta fundamental en la búsqueda de la paz– es clave para visibilizar los esfuerzos cotidianos de hombres y mujeres comprometidos con reconstrucción del tejido social en aras de lograr una Colombia incluyente, tolerante y respetuosa de los derechos de todos y todas".

La revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** convocan a periodistas, comunicadores sociales y escritores, nacionales y extranjeros, residentes en Colombia al ***Premio Nacional de Crónica Ciudad Paz.***

La palabra –como herramienta fundamental en la búsqueda de la paz– es clave para visibilizar los esfuerzos cotidianos de hombres y mujeres comprometidos con reconstrucción del tejido social en aras de lograr una Colombia incluyente, tolerante y respetuosa de los derechos de todos y todas.

BASES DEL PREMIO

1. Pueden participar periodistas, comunicadores sociales y escritores, nacionales o extranjeros, residentes en Colombia, con una crónica inédita relacionada con temas de: paz, convivencia, tejido social, tolerancia, inclusión o equidad social.

2. La crónica debe ser firmada con nombre y apellidos de su autor (a).

3. Pueden participar crónicas inéditas, escritas en castellano, que no hayan recibido premios ni menciones ni estén participando simultáneamente en otro concurso o premio. Cada participante sólo puede enviar una crónica.

4. La crónica puede tener una extensión máxima de cuatro (4) páginas, tamaño carta, en fuente Arial, 12 puntos, a espacio y medio. Puede incluir recuadros.

5. Quien participe deberá enviar su texto a:

ciudad.paz@prodignidad.com

escribiendo en el asunto:

Premio Nacional de Crónica

6. Quien participe deberá anexar breve biografía, fotografía suya en formato JPG (1500 mpx), facsímil de cédula de ciudadanía o extranjería, datos personales (dirección de residencia, ciudad, número de celular, correo electrónico, *twitter).*

7. No podrán participar colaboradores o contratistas de los entes convocantes del premio, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad o parentesco.

8. La Revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** preseleccionarán diecinueve (19) crónicas que serán publicadas en las ediciones de la Revista **CIUDAD PAZ**, en el portal **www.ciudad-paz.com** y divulgadas a través de redes sociales, durante noviembre, diciembre y enero de 2017. Los finalistas cederán los derechos patrimoniales de sus textos a la Revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** para su edición, adaptación, difusión, promulgación, reproducción y publicación.

9. El jurado del premio seleccionará tres (3) crónicas, entre las que escogerá primer, segundo y tercer puesto. Estas y las crónicas finalistas serán incluidas en un libro, cuya presentación se efectuará en abril de 2018, en Bogotá DC.

10. Se otorgarán los siguientes premios: *primer puesto:* estatuilla, diploma, un millón de pesos ($1.000.000), un morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro de crónicas; *segundo puesto:* estatuilla, diploma, quinientos mil pesos ($500.000), un morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro; *tercer puesto:* estatuilla, diploma, quinientos mil pesos ($500.000), un morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro. A los demás finalistas se les entregará diploma y cinco (5) ejemplares del libro publicado.

11. Se otorgará un premio especial a autor (a) de la crónica que reciba más *'likes'* o 'me gusta' en la *fan page* Revista Ciudad Paz de Facebook, desde el momento de su publicación hasta el quince (15) de febrero de 2018, consistente en estatuilla, un diploma, morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro.

Quien se haga merecedor de este reconocimiento de lectores cederá los derechos patrimoniales de su texto a la Revista CIUDAD PAZ y PRODIGNIDAD para su edición, adaptación, difusión, promulgación, reproducción y publicación.

12. En caso de probarse que un texto no es inédito, quien participe será descalificado.

13. Por vulneración de derechos de autor, todo caso de posible plagio será informado a las autoridades pertinentes.

14. Las crónicas serán recibidas a partir del primero de octubre y hasta el 15 de febrero de 2018, a las 23:59 horas.

15. El Premio no podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado será inapelable.

16. La participación en el Premio presupone la aceptación de todas las bases del mismo.

17. La revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** se reservan el derecho de publicar los nombres e imagen de los finalistas con fines informativos, de publicidad y promoción del Concurso.

18. Serán jurados del Premio Nacional de Crónica Ciudad Paz: los periodistas y escritores Sergio Ocampo Madrid, Carmen Peña Visbal, María del Rosario 'La Nena' Arrázola y Fernando Martínez Cure.

EL JURADO

María del Rosario 'La Nena' Arrázola

Comunicadora Social, de la Universidad de La Sabana.

Es periodista de Investigaciones de El Espectador y de Los Informantes (Canal Caracol).

Ha sido: editora política de la revista Cambio 16, reportera política de El Tiempo, periodista Judicial de Noticiero QAP (medio desde el cual hizo parte del cubrimiento del proceso 8000), editora política y judicial de la revista Cromos, periodista de Investigaciones Noticias RCN. Editora de Jet Set.

Estuvo presente en los diálogos de paz en Caracas, Tlaxcala y San Vicente del Caguán. Informó sobre la persecución y captura de miembros de los carteles del narcotráfico de Cali y Medellín.

Ha obtenido el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en dos oportunidades.

Sergio Ocampo Madrid

Estudió Periodismo y Psicología en Bogotá.

Es coordinador del Taller de Crónica del Fondo de Cultura Económica.

Trabajó como cronista y reportero en El Tiempo, y fue editor de El Colombiano, en Medellín; y de El Heraldo, en Barranquilla. Ha sido profesor en la Universidad Externado de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana.

Ha sido consultor de la Organizción de Naciones Unidas (ONU) en temas políticos y de género, así como de la Fundación para la libertad de prensa (FLIP), en temas de acceso a la información.

Ha ganado el Premios Nacional de Periodismo Simón Bolívar en dos oportunidades (1998 y 2005), CPB (1996) y Semana Petrobrás (2008).

Ha publicado los libros: El amante fiel de medianoche (2014), Limpieza de oficio (2014), Miguel Hernández, el poeta de la pena (2012), El hombre que murió la víspera (2011), Acceso a la información electoral y partidos: ¿en qué estamos? (2011), 20 años felices (1992).

Fernando Martínez Cure

Comunicador Social y Periodista. Con Maestría en Desarrollo Social de University College London.

Gerente del Laboratorio de inclusión productiva en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, donde lidera el equipo encargado de diseñar y medir programas y políticas de inclusión productiva para población vulnerable.

Columnista de CIUDAD PAZ.

Ha trabajado para la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), en Ginebra, Suiza; desarrollando estrategias de monitoreo y evaluación.

También ha trabajado en proyectos sociales en India, Kenia, Reino Unido, Colombia y Brasil, con particular énfasis en procesos participativos, evaluación de proyectos y proyectos de desarrollo de paz.

Carmen Peña Visbal

Abogada y periodista. Especialista en Alta Gerencia y en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Candidata a magister en Comunicación Política.

Es consultora de *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)* en DIH y equidad de género. Directora de CIUDAD PAZ.

Ha sido: editora en El Tiempo en la Costa Caribe, asesora de *The Rendon Group,* subdirectora de La Libertad, jefa de Redacción de El Heraldo asesora editorial de El Espacio, editora de Diario del Caribe (CEET).

Autora de los poemarios: *Dite, Las vestiduras de mi alma, Mi voz no te alcanza.* Coautora de los libros de crónicas y reportajes: *Epitafio de los inocentes* (2002), *Testigos fieles* (2009), *Palabras en tres tonos* (2000), *Historias de éxito* (1999). Incluida varias antologías poéticas.

Ha recibido, entre otros reconocimientos: Mujer Sobresaliente, área Literatura; Condecoración 'Orden de la Democracia'; Condecoración del Círculo de Periodistas de Barranquilla; Premio Congo de Oro 'Mejor Periodista en Prensa'; Tajamar de Oro 'Mejor Periodista en Prensa'.

Nacimos para cambiar las reglas, la vida es justo ahora ... #vivevenon

Vendemos estilo,
un producto diferente de una
manera sutil que sirve para lo mismo
pero lo usas por una razón diferente,
somos Venon company

Celular: 301 315 643 2

venoncompany@gmail.com

www.venoncompany.com